Sábado 29 de Marzo de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,165

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta, sita en la calle de Santa Rosa núm. 87.
La suscripcion 20$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 8$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina.**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA No. 37

Se reciben suscripciones.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 87.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas, el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

Revista de la Moda.

Las diversiones del invierno prosiguen su curso acostumbrado. Ya se ha bailado en las Tullerías y en la embajada de Inglaterra. La emperatriz Eugenia se muestra todavia en traje de sarao, siendo siempre la reina de la hermosura y de la gracia. En los dos últimos bailes de la córte llevaba los prendidos siguientes: Un vestido de tul ilusion todo afollado y rizado de blonda, un conjunto de copos de nieve, con un aderezo de flores de tulipan rodeadas de yerba de los prados. La flor de tulipan es de un blanco nacarado como la camelia con pistilos amarillos de oro. El otro vestido era de muaré antiguo blanco, afollado de tul ilusion. La falda de tul afollado, se hallaba sembrada de unos ramilletes de gruesos pensamientos color de violeta rodeados de yerba. Los ramilletes estaban graduados; los del corpiño eran muy diminutos.

Madama Haussman, la señora del prefecto del Sena, se distinguió por un tocado de hojas de terciopelo purpurino con muchos matices y venas de color oscuro, y con manzanitas de terciopelo purpurino. Este adorno obtuvo un triunfo inaudito. Bien se conoce que todas las mugeres bonitas son hijas de Eva, sin embargo, no sienta á las fisonomías; hay rostros que tendrian un aspecto muy grotesco con este adorno de manzanas; para que conserve toda su originalidad la que lleva este tocado no solo debe ser hermosa, sino que ha de tener mucha distincion y una cabeza noble y erguida, esto sin contar que tiene que acompañarse con un vestido espléndido, v. g., uno de esos vestidos cuyas telas fabulosas fabrica Lyon y que se consideran como obras maestras en su género.

Hé aquí igualmente varios trages que obtuvieron muchas miradas y felicitaciones en el baile de la reina de Inglaterra.

—Un vestido de tafetan blanco con cuatro volantes de tafetan cubiertos con otros cuatro volantes de encaje de Chantilly. Los volantes de tafetan blanco caian mas que el encaje negro y estaban guarnecidos de un fleco de semillas de sewal verde claro. Sobre los volantes flotaba un fleco idéntico, que se componia de pequeños frutos de sewal que las costureras enhebran en seda componiendo un adorno muy caprichoso. Esta mezcla de blanco, de negro y de verde produce un bonito efecto en las mugeres blancas y frescas que tengan el pelo castaño ó rubio. El tocado consistia en una barba de encaje negro, anudada con cordones de sewal verde que caian sobre los cabellos y los hombros. Por un lado nada mas se veia que un ramillete de azaleas blancas.

—Un trage malva y blanco, primer sonrisa de la primavera. El vestido de tafetan blanco llevaba cuatro volantes de dos tintas diferentes, dos volantes blancos y dos malva formaban un bonito contraste. Los últimos iban guarnecidos con una guirnalda de lilas blancas artificiales, en tanto que los primeros llevaban el mismo adorno de color de lila. El corpiño era escotado con dobles volantes blancos y lila en flor. El tocado era redondo, aunque de racimos de lilas. Cada ramita de lilas blancas se enlazaba en otra de color de lila. Una flor de diamantes prendia por detrás esta corona de flores, en tanto que una segunda flor se abría sobre lo alto de la cabeza y lanzaba rayos de luz.

—Un vestido de tafetan junquillo, cubierto con una falda de tul negro mosqueado con cuatro volantes de tul mosqueado riveteados con una cinta de raso junquillo rayada de terciopelo negro con puntilla de blonda blanca. El corpiño escotado, tenia un fichu Antonieta de tul mosqueado, blonda blanca y cinta de raso junquillo.

—Un vestido de tafetan azul celeste con cuatro volantes de crespon azul cubiertos con otros cuatro de punto de Inglaterra. Los volantes de crespon caian mas que los de encage y llevaban ribete de cinta de raso á canelones. El corpiño tenia una berta redonda de crespon y de encaje con un ramo de vincaperrincas azules con yerba de plata. El tocado era redondo de vincaperrincas azules con yerba de plata. Las mangas estaban afolladas con crespon y cubiertas con un joetley de punto de Inglaterra, sostenido con un ramo de vincaperrincas.

—Un vestido de muaré antiguo junquillo rizado de tul ilusion y sembrado de perlas de cristal de todos colores. Este vestido es de un efecto soberbio á las luces.

—Un vestido de tafetan color de raso con cinco volantes de tul rosa guarnecidos con un fleco de pluma color de rosa.

Hé ahí una corta coleccion de bonitos trages. Desgraciadamente no se baila bastante en Paris y se desean bailes por todas partes. Esto se concibe pues el baile favorece mucho á toda muger que no es bonita, sino á medias. Llega á un baile pálida, marchita, como esas pobres lilas blancas que se crian en un invernáculo, pero despues de la primera polka una súbita metamorfosis se opera en la fisonomía de la jóven. Las mejillas están coloradas como las hojas de la rosa de Bengala; sus ojos están animados y lanzan relámpagos, su cuerpo débil y delicado tiene músculos de acero. Bailará toda la noche, bailará todas las polkas, todas las redowas, todos los walses, todas las sicilianas, todas las húngaras, todas las gabotas....? Las gabotas he dicho?....Seguramente; se vuelve á las gabotas de nuestras abuelas: ¿á que no se vuelve?....De nuevo se baila la gabota en los salones mas á la moda; en breve anunciaré la vuelta del minué. No hay nada tan singular como una gabota bailada en el trage moderno. Una gabota sin polvos, sin calzon corto de raso blanco, sin chaleco de raso color de rosa, sin casaca verde manzana y sin chorreras de encage....

¡Pobre gabota!....Ahora la bailan con frac negro, pantalon negro, camisa rayada y almidonada como un cuaderno de música, y corbata blanca, y quiere que tenga buen aspecto, que sea imponente, loca, alegre y ligera!....Ya no es posible dar aquellos pasitos de cefiro que daban nuestros abuelos. Es evidente que al ver dos tubos de chimenea que se llaman pantalones y que se menean, se pregunta uno que están haciendo. Bailan la gabota....¡oh! no, de esta manera es un baile muy triste. Otra cosa es esa danza célebre en un baile de trages, cuando un jóven dandy se viste de marquès y una elegante de marquesa, á lo menos hay algo de ilusion y esto ya es mucho.

A esto se me dirá que los señores elegantes llevan á los bailes pantalones de lana blanca. No les felicito por ello. La lana blanca me parece demasiado puritana; la encuentro sin reflejo, sin brillo para trage de baile; el verdadero lujo no soporta nada de aire inferior.

Ademas de las guirnaldas que están muy á la moda, se ven en los salones mas aristocráticos, pequeñas salas como en tiempo del primer imperio. Este tocado no es gracioso. Es de advertir que son sobre todo las señoras hermosas que quieren darse cierto carácter las que llevan turbantes y pequeñas alas.

Voy á describir tres de estos adornos: el primero de terciopelo azul celeste, lluvia de serval azul, blonda muy rica con cresta de diamantes sosteniendo una larga pluma azul y blanca.—El segundo de terciopelo malva blonda blanca y flores de pirámide malva con guirnalda de hojas prisma, unas hojas alumbradas por un rayo de luz eléctrica sobre las cuales ha caido una lluvia de diamantes.

El tercero de terciopelo negro, grupo de rosas abiertas y pluma blanca.

Prefiero á todos estos adornos el tocado de flores, de cinta, de terciopelo ó de blonda, pues es mucho mas bonito y menos pretencioso.

Se habla mucho de chaquetillas para casa de terciopelo bordado de perlas de cristal. Este bordado se encuentra tambien en los vestidos de droguete mosáico, cuya disposicion imita una infinidad de pedrerías tejidas en la misma tela. La fantasia ha creado galones bordados de perlas que se llevan sobre los vestidos de droguete de seda; pero este bordado es muy chillon, sino se lleva con mucha elegancia.

La señorita Sofia Cruvelli, hoy la señorita baronesa Viever, se casó vestida con un traje del tiempo de Diana de Poitiers ¡que sencillez de gran señora! su vestido de tafetan blanco no tenia ni volantes ni blonda, ni encaje, ni fleco, ni guarniciones.

¿Que tenia pues? Nada mas que unos pliegues a canelones que marcaba la finura del talle, pues la tela de ese vestido no estaba cortada de varios pedazos. Ese corte destrona los patrones clásicos y opera una revolucion completa en el arte de la costura. Las mangas estaban formadas de un pequeño afollado y de otro volante. La obra de la manga iba ajustada y cubierta con un puño de punto de Inglaterra cerrado con dos botones dobles de diamantes. El corpiño iba adornado de pequeños volantes de punto de Inglaterra dispuestos en doble V. El cuello de punto de Inglaterra era muy grande y formaba conos, con un diamante colgando en cada uno. El tocado era una corona de flores de azahar y de lilas blancas sosteniendo un velo de tul ilusion que flotaba sobre todo el vestido. Dícese que la jóven pareja enamorada va a pasar la luna de miel en Ejipto, y que la hermosa baronesa se lleva una docena de trajes a cual mas originales, nuevos y fantásticos. ¡Que revolucion en Egipto!

Por lo visto el buen Jano se vuelve de año en año mas económico y raquítico. Ignoro si es así en todos los paises del mundo, pero en nuestro hermoso reino de Francia el gran Jano se porta tan mal, que si continua obrando de este modo habrá que llamarsele simplemente el Sr. Silvestre. El primero de enero será un dia como otro cualquiera. En otro tiempo el buen Jano se conducia noblemente, y un mes antes se preparaba ya para el caso; pero hoy espera, digámoslo así, a q' le hayan hecho un regalo para hacer él otro, y todavia escatima ese regalo lo mas que puede. Por eso los regalos de mucho efecto están a la órden del dia: ante todo es preciso salvar las apariencias. Hombres y cosas se duran por el método Ruobz; el espíritu del siglo es producir efecto, y de aquí ese falso lujo, ese falso orgullo, esa falsedad en todas las cosas. Cada cual quiere ser en nuestra sociedad engañosa un gran Sr. ó una gran señora, sin saber lo que era en otro tiempo una persona noble. Cual quiera que se cree un gran señor porque posee los favores de la fortuna, porque tiene un palacio, lacayos, y suntuosos salones, porque habla alto, porque se da importancia, y porque salpica con las ruedas de su carruage á los que van á pié. Asi como una muger se imagina ser duquesa porque lleva un vestido que cruge como una peonza, porque lleva un cachemira de las Indias, porque lleva adrezos de diamantes, y todas las fantasias de la moda.

Pero mis lectores de Ultrajar dirán que principio yo el año con un humor poco alegre; pero; que he de decir? No hay nada nuevo; la moda espera la primavera, y antes que encerrarme en un completo silencio, juzgo oportuno pasar revista á las ridiculeces del año que ha finalizado,

No me prometo á fe mia dar con esto experiencia al año actual; sería cosa dificil.

En el número de las glorias y de los triunfos de la elegancia hay que contar al hombre seductor. Un hombre seductor es un ser aparte, no tiene mas que una mision sobre la tierra, agradar y ser amado. Por eso su cabellera sedosa y perfumada va dividida por una raya delicada y fina en medio de la cabeza, al modo de los querubines. A veces el hombre seductor, ó que se juzga tal, tiene cuarenta años, se tiñe las cejas y las pestañas, toma lecciones de baile con Cellarius, se perfuma la cara con polvos de arroz y se hace arrancar las canas....esto es, cuando no lleva peluca. El hombre seductor sigue escrupulosamente las estravagancias de la moda: anda á la pista de los chalecos bordados de los sobretodos mas escéntricos, de los pantalones nuevos, de las corbatas cuyos lazos se ponen de mil modos distintos, de la forma de los sombreros, del modo de llevar el baston, etc., etc. Sabe como se debe lanzar una mirada, como se anda, como se habla, como se ama; el hombre seductor no ama con su corazon, sino con su vanidad y con la moda.

Pido mil perdones al hombre seductor por esta pintura mia tan poco seductora, pero no hago otra cosa que ponerle un espejo ante los ojos para que se mire y se reconozca. Es un cuadro de costumbres que he bosquejado divirtiéndo; tanto peor para el que se dé por ofendido.

Hablemos un poco del carnaval; como és tan corto, la gente se apresura á divertir.—Los trajes en boga son aquellos que sientan mejor con el aire y fisonomia de los que los llevan. Hay personas que han nacido para un disfraz grotesco. Excepto algunos jóvenes que van al baile de la Opera con disfraces estrambóticos, los hombres sérios no se presentan de máscara sino en los salones del gran mundo. Asisten á los bailes de la Opera con un traje ordinario que se compone de un frac de paño azul, color de castaña ó negro. Los chalecos son bordados generalmente. El pantalon de fantasía de satin de lana color de perla se halla tambien muy á la moda. Pero los hombres que quieren darse cierta representacion van siempre con el frac y pantalon negro, corbata y chaleco blanco, unos de piqué y otros de seda. Algunos jóvenes se atreven con el pantalon de satin de lana blanco, pero esta tentativa de elegancia no hace fortuna; la lana blanca, por fina que sea, carece de brillo.

Voy á citar un traje del tiempo de Luis XV y dos trajecitos de niño.

El primero se compone de una casaca de terciopelo azul adornada con galones plateados, con faldones anchos y largos: bajo esta casaca aparece un chaleco de seda bordado y con adornos de oro y de perlas. El calzon corto es de raso color claro, segun el color de la casaca y chaleco. Los zapatos llevan grandes hevillas de pedrerias. El tahari y la faja completan este trage que sienta muy bien á todo hombre elegante. El tocado consiste en un sombrero de fieltro con plumas

Uno de los disfraces de niños es un trajecito de paja del Renacimiento, con justillo acuchillado, calzon de punto ajustado y gorrita con plumas. El otro figura un mignon Luis XIII, y consiste en un caraco de terciopelo, poco largo, y que cae derecho en torno de la cintura. Camisa abierta; calzon de paño de seda adornado con cintas y sombrero redondo de fieltro conicionto con plumas.

No hay nada nuevo tampoco en cuanto á las libreas de las casas grandes. Las principales formas son siempre esos grandes sobretodos de Water proof avellana, de paño azul claro ó verde Napoleon. Estos sobretodos deben ser anchos de faldones, holgados, y sin embargo deben señalar los contornos del talle. El Water proof es un tejido muy grueso.

Los grooms siguen llevando las levitas cortas y cortadas derecha sobre el delantero. Los fracs á la francesa para lacayos continuan á la moda. Cada librea se distingue por colores diferentes. Unas veces por los galones que son de seda bordados con las armas de la casa, y otras son de oro ó de plata.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Gobierno. } Buenos Aires, Marzo 26 de 1856.

A la Comision de Hacendados.

La Comision de Hacendados que tantas veces ha ayudado al Gobierno con sus luces y conocimientos prácticos en la solucion de importantes asuntos, es requerida nuevamente, por él con el objeto de que se sirva manifestarle su respetable dictámen, acerca de muchos puntos o cuestiones que interesan altamente al bien comun de la campaña.

Meditando el Gobierno sobre el estado y necesidades de esta, ha creido que existe una gran falta de disposiciones precisas, relativamente á su policia general, sin cuya fijacion, ni puede promoverse ciertas mejoras que ella reclama, ni prevenirse ciertos males que la aquejan.

No se refiere en esto el Gobierno á la policia interna de los Partidos en que la campaña se divide: esto concierne por la ley á la municipalidad de cada uno. Refierese solamente á la jeneral, á aquellas medidas de carácter comun, y que son independientes de las especialidades de cada localidad. De ellas, unas respectan al órden y jurisdiccion administrativa, y otras necesitan la sancion lejislativa, que el Gobierno procurará oportunamente obtener; y para la ejecucion de todas, buscará naturalmente la cooperacion de las municipalidades.

El infrascrito ha cuidado de consultar sobre todo esto á personas practicas é intelijentes: ha encontrado alguna variedad en las opiniones respecto de ciertos puntos: y en esa virtud, sin consignar aqui los respectivos fundamentos, cree deber ceñirse á presentar á la Comision meras apuntaciones, ó un índice de las distintas cuestiones que somete á su consideracion, dividiendolas al efecto en tres grandes clasificaciones, segun conciernen á la ganaderia, á la labranza, ó sean de carácter comun á ambos.

GANADERIA.

¿Convendrá limitar en las estancias el número de cabezas de ganado en proporcion del terreno, esto es, fijar el máximum de ellas que pueda conservarse en una estension dada de terreno? Parece que ha ofrecido sérios inconvenientes la acumulacion de animales en superficies certas y desproporcionadas con su número, ó sea en pequeñas estancias, produciendo asi el que los animales se derramen forzosamente en los campos inmediatos, ó bien que las pequeñas estancias sean una ocasion para el hurto de ganados de los vecinos. Ha habido sobre esto algunas consultas ó peticiones, y muy recientemente ha habido otra del partido del Baradero.

En tal caso ¿cuál será esa proporcion respecto del ganado vacuno y yeguarizo? ¿cuál respecto del lanar?

Mas en tal caso tambien, resultaria haber pequeñas estancias, es decir, terrenos donde no deberia permitirse estancias, y los cuales tampoco podrian ser destinados á la labranza, porque vendrian á hallarse enclavados en las estancias ó rodeados por estas. Esos terrenos, por consiguiente quedarian inutilizados para todo; serian capitales perdidos con enorme é injusto perjuicio de sus dueños y del público. En tal virtud ¿se deberia entonces compeler á los estancieros linderos, en cuyo favor redundaria la medida, á indemnizar á esos pequeños propietarios, ó á comprar á tasacion dichos terrenos, en proporcion de sus lindes?

Existiendo el uso de que un estanciero pueda tener en su establecimiento el número de marcas que quiera ¿es conveniente que ese uso continúe, ó deberá ordenarse que en cada estancia no haya sino una sola marca?

No debe olvidarse que, por mil motivos que el infrascripto cree, intempestivo mencionar aquí, nuestra legislacion rural y agraria debe tender á fomentar y protejer la importantísima y creciente cria de ganado lanar, tanto mas fácil entre nosotros cuanto que poseemos un clima y un suelo, que hace innecesarios el trabajo y los costos de la trashumacion. La Comision dirá si fué consultada aquella tendencia por el decreto de 27 de Junio de 1838, que prescribio tener marcas de ovejas y sacar los respectivos boletos, pero sin obligacion de usarlas, y pudiendo emplearse solo las señales. Esta disposicion, como medida administrativa, es una estravagancia, sin utilidad alguna para el dueño ni para el público. Considerada como arbitrio rentístico ó medio de imposicion, si ella ha de ser conservada no seria mas útil disponer que, en vez de sacarse boletos de marcas, se sacasen boletos de señales, estableciendo en cada Partido un registro de ellas al cargo de la municipalidad, ó del juzgado de Paz, reglamentando competentemente este ramo, y declarando su producto renta municipal?

La índole tímida, el carácter estante y gregal de la oveja, y el no tener otro distintivo que la señal, facilitan su hurto, y por consiguiente el de su cuero. ¿No contribuiria á disminuir esa facilidad el ordenarse que el cuero se sacase con las orejas del animal?

¿Convendria imponer al hacendado, que carezca de aguada permanente, la obligacion de valdear?

¿Hay algunas disposiciones que adoptar para hacer efectivo el decreto de 20 Noviembre de 1823, que vedó la suelta en terrenos de propiedad particular de animales en tránsito?

Todo lo relativo á guias, tabladas y acarreadores de ganado, es ciertamente de bastante influencia en el sentido de garantir la propiedad pecuaria. Seria de desear que la Comision, revisando las disposiciones que rijen acerca de estos puntos propusiera las reformas ó adiciones que la esperiencia haya aconsejado.

En el mecanismo de los establecimientos pastoriles; hay ciertos actos de mucha importancia, ya con relacion al bien de ellos, y ya con relacion á la propiedad de los linderos y vecinos y parece que respecto de todos ellos, solo existen usos y prácticas, mas ó menos racionales y respetadas. ¿Convendria considerarlas, modificarlas en lo que sea necesario, y convertirlas en reglas rigorosamente obligatorias? Alude en esto el infrascripto á lo que respecta á las hierras, señales, capas, apartes, volteadas, mezclas de ovejas &a.

Ignora el infrascripto que haya nada determinado para los casos de epizootia. La Comision dirá si es necesario fijar los procederes y deberes del dueño de la hacienda enferma y los de sus vecinos, segun sea el carácter ó intensidad de la epidemia y segun sea la clase del ganado.

LABRANZA.

¿Deberá fijarse un radio ó espacio en torno de la capital, destinado esclusivamente á la labranza? ¿Cual será en tal caso ese radio?

¿Conviene establecer un *mínimum* de cuadras cuadradas de que deba componerse una chácra en los partidos ó centros agrícolas? ¿Cuál será? En tal caso, seria forzoso determinar, respecto de los pequeños terrenos que resultarian inutilizados, algo análogo á lo que se ha dicho respecto de las pequeñas estancias.

Puede ser necesario en otros paises el ajitar la dificil cuestion de la preferencia entre la grande y la pequeña cultura: mas entre nosotros, el infrascripto lo reputa superfluo: la division existente entre Partidos ganaderos y Partidos agricultores, ha adjudicado naturalmente a estos la grande; y la pequeña a aquellos: ambas son útiles, ambas pueden coexistir sin dificultad, y ambas deben ser igualmente fomentadas y protegidas.

Respecto de la pequeña, concurre una peculiaridad. Los pueblos de campaña, estan, ó deben estar, rodeados de un espacio destinado a quintas y chacras, al que hemos convenido en llamar *éjido*, no obstante que esta voz significa todo lo contrario, esto es, significa aquel espacio que en las cercanias de los pueblos, se destina al uso comunal, y que no debe ser labrado ni plantado. Sea de esto lo que fuese, son grandes los daños que hacen en estos sembrados las invasiones del ganado mayor (vacuno y caballar): mal grave y antiguo que tal vez trae su origen de que la desatencion con que ha sido mirada la labranza ha producido que entre nosotros se prefiriese, de hecho, la libertad de los ganados á la libertad del cultivo. Pero en fin ¿no se evitarian esas invasiones, disponiendo que los ejidos sean rodeados de una zona, destinada únicamente á estancias de ganado menor (ovejas) y que las de ganado mayor solo pudiesen existir mas allá de esa zona? La Comision no dejará de meditar esta idea, que es de uno de nuestros hombres, que mas han dedicado su atencion é inteligencia á estas materias. El hizo al infrascripto la observacion de que la cria de ovejas, es compatible y aun compañera del cultivo, constituyendo ademas la transicion natural entre la agricultura y la ganaderia.

Entre tanto: la existencia de algun ganado mayor en las chacras, ya de Partidos labradores, ya de Partidos estancieros, no solo es permitida sino absolutamente necesaria; pues el ganado mayor es la base de la cultura, tanto grande como pequeña, y de todos sus trabajos y faenas. Pero como al mismo tiempo es igualmente necesario el preservar de sus daños á los sembrados y plantios, se han dictado al efecto las pocas disposiciones contenidas en el decreto de 8 de Agosto de 1821, y reducidas á que esos animales se conserven bajo pastor durante el dia, y en encierro durante la noche. ¿No convendria ordenarse ademas que en las chacras no cercadas se encerrasen, aun durante la siesta, en los meses en que esta se acostumbre; que se vedase la ronda de ganados en tierras de pan llevar; que se vedase tambien el sacarlos a pastoreo cruzando, sin licencia, el campo ageno, y el pastorearlos en él, lo cual, por otra parte, es conforme al espíritu del ya citado decreto de 1823, relativo a animales de tránsito? Verdad es que algo de esto se halla en uso: ¿pero no seria mas acertado el declararlo obligatorio, y designar las penas ó multas de las contravenciones?

Estas medidas son preventivas, y aunque ninguna seria mas eficaz que el cercarse las chacras, como esto no quede ordenarse, pues seria inútil é injusto ordenar lo que seria imposible para casi todos los chacareros, solo una cuestion resta cerca de este punto. El que cerque su terreno, y defienda así, en parte, aun el de sus linderos ¿podrá compeler á estos á que le abonen una parte proporcional del costo del cercado?

Mas á pesar de cuantas medidas preventivas se imajinen, es indudable que siempre ha de haber daños y perjuicios, causados en los sembrados y plantios por cuadrúpedos ajenos. Muy frecuentes y variados son los casos y cuestiones que ocurren en esta materia; en la cual no bastan los principios ó disposiciones generales del derecho civil: se necesita algo mas para reglamentar la aplicacion de ellas y hacer que sean efectivas.

Así pues: ¿que penas ó multas deberán imponerse por animales que penetren en tierras ajenas, sin causar daños? ¿Serán las mismas cuando esto suceda de dia que cuando suceda de noche?

Cuando el animal es tomado dentro de un sembrado, esto es, dañando, cree otra persona, que tambien ha meditado sobre la materia, que la multa debe ser de uno ó de cinco ó de diez pesos por cabeza, segun el animal sea ya lanar, ya vacuno ó ya caballar; pudiendo el dueño del sembrado encerrarlo y retenerlo hasta ser indemnizado, como generalmente se practica. Cree tambien que si el damnificado exije una indemnizacion mayor que aquella, se debe acudir á un rapidísimo juicio de peritos tasadores, que se nombrarian cada año por el Juez de Paz ó por la Municipalidad, en razon de cuatro por cuartel.

Hay otro punto que, segun la misma persona, demanda alguna regularizacion.

El gran valor que han tomado, y seguirán tomando, las tierras labrantias, así como las conveniencias generales de la agricultura, exijen se corte la abusiva práctica de abrir sendas ó callejones en terrenos ajenos, y de cruzarlas con ganados y aun con carretas, desmejorando el suelo, y violando el derecho de propiedad. Mas, por otra parte: esas sendas son indispensables para la comodidad y comunicacion mutua de la vecindad, y desde que el establecerlas fuera una obligacion igual para todos los chacreros, ya ninguno podria quejarse con justicia. ¿Deberá, por tanto, preceptuarse que todo chacrero deje en todos los lindes de su heredad, un espacio para senda transitable por solo animales de diestro ó acollarados, y en el cual no se permitiese ni campar carretas, ni arrear ganado?

Ligase á este punto otro. ¿Qué reglas conviene adoptar acerca del tránsito necesario, que, por tierras ajenas, hagan animales, ya por sí solos, ya llevados por hombre, pero sin causar daño, y con destino á irá beber en aguadas públicas? En Agosto último se hizo por el Gobierno una declaracion asesorada acerca de este particular, de resultas de una consulta del partido de Moron. ¿Mas no convendria para evitar cuestiones, imponer á los chacreros, que carezcan de aguadas, la precisa obligacion de establecer y conservar abrevaderos en sus posesiones? Ello es que, de lo contrario, á medida que acrezca el valor de las propiedades rústicas, ese tránsito, que antes era casi indiferente, ha de ir suscitando nuevas dificultades y cuestiones, tanto mas, cuanto jeneralmente nuestras chacras son campos de secano.

Omite el infrascrito otros puntos de importancia secundaria, aunque no dejará de recomendar entre ellos á la Comision, el relativo á las medidas usadas para el peso de los granos.

COMUNES.

Tanto acerca de la ganadería, como acerca de la labranza, existen males á que importa proveer; existen prácticas, ya útiles, pero que es preciso reglar, ya abusivas, que es preciso condenar; y existen vacios que es preciso llenar, y que son una consecuencia de la escasez y deficiencia de las disposiciones que rigen y constituyen nuestra policia rural.

El uso de las armas blancas, ocasion de tantas desgracias, y sobre el que tenemos la ley de 27 de Noviembre de 1821; la vagancia, que ademas de robar brazos al trabajo, casi compele al hombre al crimen, sobre la que tenemos el Decreto de 19 de Abril de 1822, y las leyes de 17 de Diciembre de 1825 y 10 de Setiembre de 1824; y el abijeato, esa plaga crónica de nuestra riqueza pastoril, y sobre el que tenemos entre otros, el Decreto de 19 de Enero de 1825, demandan sin duda la atencion de nuestros lejisladores. La Comision de Hacendados haria un gran servicio, recorriendo esas disposiciones y proponiendo en ellas las reformas y adiciones que estimase oportunas.

Otro punto de la mayor importancia, es el referente a los peones. Tenemos acerca de esto el Decreto de 17 de Julio de 1823, que estableció las contratas y las condiciones para la admision de un peon, y prohibió indirectamente la anticipacion de salarios. ¿No convendria esta-

blecer, ademas de aquellas condiciones, la de acreditarse por el peon que procure conchavo, su enrolamiento en la G. N. ó su escepcion, é imponerse una pena al patron si no diese parte a la autoridad local, en caso que todas las condiciones requeridas no estuviesen llenadas por el peon que se le presentase y mucho mas en caso que le admitiese asi á su servicio? ¿No convendria fijar netamente las horas de trabajo del peon, segun se contratase por dia, por mes, ó por mes corrido? No convendria proveer al frecuente caso de abandono de su patron, que hacen los peones por insubordinacion ó sin motivo justo, como tambien al caso de mal proceder de los patrones, ó de despedir arbitrariamente al peon?

Sobre tiendas movibles de efectos secos, y sobre pulperias volantes, existe principalmente el Decreto de 18 de Marzo de 1822, que prohibe estas y permite aquellas bajo patente. No ha muchos meses que con motivo de una exijencia á este respecto del Partido de las Flores, acordó el gobierno que, por ahora, no se innovase el órden actual de cosas. Pero esta es materia que merece considerarse para buscar el mejor modo de conciliar las necesidades del órden y de la policia rústica, con la franqueza en el ejercicio de las industrias lejitimas; tanta mas cuanto que, al menos respecto de la buhoneria es indudable que ya su libertad, ya su prohibicion, ha de afectar directamente intereses opuestos; y de aquí nace, á juicio del infrascripto, la diferencia de opiniones que existe en este particular.

Muchas veces la necesitad suprema de garantir la propiedad, la vida ó el órden público, fuerza á establecer coartaciones al goce y uso de derechos particulares: los centenares de prohibiciones preventivas que acerca de todas materias, se rejistran en todas las lejislaciones, no son sino sacrificios de derechos absolutos en obsequio del bien jeneral. Esto sentado, y sabiendo la Comision todo lo que sucede en las pulperias lejanas de los centros de poblacion, donde tienen lugar jeneralmente las embriagueces, reuniones, juegos, riñas, muertes, sin que en las distancias y soledades de nuestros campos sea posible la constante vijilancia de las autoridades ¿no deberia prohibirse la venta de bebidas espirituosas en tales pulperias, esto es, en las que se hallen situadas aisladamente y á cierta distancia de los pueblos?

Sobre cazas de nutrias y perdices, y sobre batidas de perros y animales dañinos, existe el decreto de 22 de Noviembre de 1821. Mas la caza de avestruces, vedada por el mismo, y que sin embargo es tan comun, parece que, por varios motivos, tiene una importancia especial, sin que haya á su respecto reglas fijas y obligatorias. ¿Cuales convendria establecer?

Tambien parece que no las hay, y convendria las hubiese, relativamente al uso de los juncales, pajonales y totorales, como relativamente á las quemazones llamadas limpiadoras, y á otros varios particulares, que seria largo enumerar, y los cuales, aunque mirados aisladamente, parezcan de poca importancia, la tienen bien considerable en su conjunto.

Tales son los puntos que el gobierno propone á la consideracion de la Comision, y sobre los que necesita imperiosamente oir su dictamen; asi como ella necesitará á su vez oir el de muchos, sin esceptuar el de juriconsultos: pero no pretende que la Comision se contraiga á solo ellos, antes se complacería en que ella agregase todos los demas que hallase por conviente. Tampoco cree el Gobierno que sea indispensable que este importante exámen se haga únicamente por los miembros de la Comision de hacendados: juzga por el contrario que ella puede y debe llamar, con confianza, á su seno, ó procurar la opinion de toda persona que repute competente; pues no puede él imajinarse que haya un solo estanciero, un solo labrador, sea ó no natural del pais, tan indiferente respecto de su propio interes y del interes jeneral, que, requerido, se rehuse á prestar á la Comision, al menos respecto de alguno de los puntos mencionados, el auxilio de su intelijencia ó de su esperiencia.

La respuesta de la comision pondrá al Gobierno en aptitud de juzgar cuales disposiciones sean de su competencia, y cuales deba someter á la sancion de las cámaras: todas serán consideradas respectivamente; y luego de clasificadas y organizadas en el órden debido, su conjunto vendrá á formar lo que hoy no tenemos y tanto necesitamos: *El Código Rural del Estado de Buenos Aires.*

Si nuestro pais llegara á poseer este código, y si ademas, el Gobierno lográra establecer una Esposicion Rural cada año, y fundar al mismo tiempo una escuela é colejio de agricultura práctica, juzga el infrascripto que, al menos en el órden administrativo, algo se habria hecho en bien de la campaña toda, y especialmente en obsequio de aquella solidísima base de su bienestar y su grandeza.

Dios guarde á la Comision de Hacenda dos muchos años.

VALENTIN ALSINA.

Ministerio de Hacienda. } Buenos Aires, Marzo 27 de 1856.

ACUERDO.

Estando para espirar el término por el que fueron nombrados en Comision los actuales veedores, y considerando el Gobierno que estos han llenado del modo mas satisfactorio su encargo, y que es conveniente á los intereses públicos la continuacion de los citados veedores, hasta que esté mas regularizada la reforma introducida con ellos en el método de los aforos, ha acordado reelejirlos para el desempeño de aquella comision por el segundo trimestre del presente año.

Comuníquese este acuerdo á quienes corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.—RIESTRA.

EL NACIONAL.

Ruptura de los tratados. De Diciembre y Enero.

Tenemos la guerra con la Confederacion? Al contrario. "La Paz pública queda por parte de aquel Gobierno y sus habitantes inalterable con el Gobierno de Buenos Aires."

¿Qué tenemos entonces? No existentes los tratados de Diciembre y Enero, propuestos por el Gobierno de la Confederacion, y que ahora se llaman *inicuos*, que no ha mucho fueron declarados en las Conferencias del Paraná *sin ulterioridad*, que el Congreso, desde que entraba en discusion sobre sus artículos, declaraba no vigentes, y que no obstante estar hechos con autorizacion previa, no *aprobó*. ¿Existian tales tratados? El haber depuesto y castigado al ministro de la guerra, habria evitado que fuesen declarados como no existentes, convenios cuya aprobacion estaba pendiente ante el Congreso, cuya desaprobacion sostenida por el Ministro Derqui en la Cámara, en nombre del Gobierno, solo fué aplazada, porque aplazándola quedaba la puerta abierta para obrar como conviniere?

La peticion de comerciantes del Rosario sobre *derechos diferenciales*, ¿no ha precedido a la ruptura de los tratados, y lo que ahora se presenta como peticion popular, no se presentó ya como causal en el Congreso, en apoyo a la mocion para desaprobar los tratados?

¿Para que pues, entrar en cuestiones sobre si fué Pedro ó Juan quien dió el motivo ó el pretesto para la ruptura, sino habia cosa que romper, porque no habian tales tratados? Los tratados fueron rotos el dia que el Congreso se anocó la discusion de sus artículos, desconociendo los efectos de la autorizacion que antes de disolverse en Noviembre de 1854 [y se disolvió para dejar obrar la autorizacion] dió al presidente para hacer la guerra, ó celebrar paces con Buenos Aires.

Si este gobierno no reclamó entonces, hoy seria indecoroso levantar el grito al cielo porque se disipa aquella bola de jabon, al soplo del Vice-Presidente y ministros reunidos. Se acabó el juguete, y quedamos en los mejores términos del mundo, menos por la declaracion de paz sin tratados, que por la esencia de las cosas. La paz ó la guerra dependen de otra cosa que del *fiat* de cualquiera de los gobiernos que en ello se comprometan. Valiera tanto declarar que no habrán lluvias en los campos, cuando no nos convenga que diluvie.

La ruptura de los tratados fué decidida inmediatamente de pasadas las circunstancias apremiantes que los hicieron proponer, enviando á Chile instrucciones para que se estableciese en teoría la nulidad de ellos, lo que se efectuó en un panfleto que reprodujeron todas las prensas de la Confederacion, y recibió la sancion del Gobierno federal, constituyéndose desde entonces en credo político de la prensa periódica.

La ruptura de los tratados estaba decretada en la falta de sancion; pues aun con todas las sanciones del mundo, los tratados no obligan sino mientras se quieren cumplir y se calcula que no hay interés ó fuerza superior de la parte contraria en hacerlos ejecutar.

No habrá pues guerra, ni favorecerá invasiones nuevas la Confederacion, por declararlo asi, y por su propio interés, que le aconseja no hacer lo que ni debe ni puede hacer.

La ruptura importa solo abrirse camino a algunos ensayos de legislacion comercial, a la facultad de imponer al comercio de la Confederacion nuevos derechos, llamados diferenciales. Todos estos ensayos son excelentes para traer las cuestiones políticas á su verdadero terreno, é interesar á los pueblos en su solucion. ¿Hostilizarian realmente al comercio de Buenos Aires tales medidas? Si tal sucediese, el comercio cuidaria de destruirlas. ¿Agravarian las cargas del comercio de la Confederacion los nuevos derechos? Este comercio se encargaria de dejar burladas las miras de su gobierno. Dañarian a ambos comercios, ó para hablar con propiedad, al comercio por uno y otro lado? Entonces el comerciante que compra el par de medias y el comerciante que lo vende, se pondrán de acuerdo para desbaratar la nueva traba.

Este es el *abecé* de la política comercial, la única que conmueve á los pueblos, y halla agentes activos en todas partes. Franceses, ingleses y rusos estan de acuerdo, cuando se trata de comprar y vender. Sobre una pipa de sebo fraternizan los pueblos.

Otra faz presenta la ruptura y es la que llamaremos impolítica. El Gobierno de la Confederacion en materia de finanzas, de administracion y de *realidad* de las cosas no se ha hallado nunca bien. Natural es que se rebulla. Buenos Aires, sino ha estado siempre perfectamente bien, al menos nada espera de afuera para mejorar su situacion, y por lo tanto mas natural es todavia que ostente una admirable indolencia. De aquí resulta que hayamos tenido invasiones apoyadas, disimuladas, contrariadas, pero siempre aplaudidas *in pelo*, para lo que hace sacarnos de este indiferentismo; y tratados, alianzas, embajadas y maniobras en el esterior, para procurarse aliados, dinero, misiones, mediaciones &a. La ruptura de los tratados cae, como pera madura, en el momento en que uno de esos trabajos soterráneos llega á la superficie y asoma la cabeza. Y bien? Es preciso esplicarse. ¿Cómo? ¿Por la guerra? ¿por la discusion? Todo eso y mas arribará á esta conclusion, que todo será dicho de una y otra parte, y poco ejecutado, en cuanto á hechos duraderos.

Nuestra opinion es que la ruptura denunciada de los tratados, remedia muchos errores, y acerca mucho á los pueblos. Quitemos por Dios de por delante la verguenza y la mentira de una estipulacion para no suicidarnos. Ahora somos argentinos, antes no eramos sino unos mentecatos muy serios.

VARIEDADES.

Listas misturadas.

¿Porqué no adoptarán los partidos en lugar de la de retrógados y liberales, que lo son uno y otro como mi abuela, la mas natural clasificacion de merinos y pampas, á fin de poderlos juzgar por los grados de misturacion en que se encuentran?

La tarea del publicista se reduciría entonces á refinar las razas, y hacer las cruzas convenientes, con emigrados, advenedizos, federalotes, mashorqueros, unitarios, y tanto otro tipo de los que figuran en las combinaciones, antipatías, ó simpatías de los partidos.

Llámanse en Chile *Pelucones* á estos rezagados que por sus años, achaques, maulas y talegas, tratan siempre de quedarse en el camino, ó volverse atrás, que eso es *retrógrado*. Aquí el pueblo que lo cambia todo lo ha tomado por la otra punta para caracterizarlos, haciendo, sin la PE el mas serio anagrama del apodo chileno. El *Recuerdo* puede encargarse de hacer sobre este calamburgo una graciosa charada. Mi primera y mi segunda, seria la culata del fusil, y asi por el estilo.

Por lo que á nosotros respecta, salvo cierto macho de cabrio, que es nuestra *bête noir*, el mas ó el menos volúmen nos parece materia de poco momento. Lo que nos interesa vivamente, y nos hace esperar de esta parte de nuestro pais, es la vida política que revelan las elecciones; y en despecho de las recíprocas recriminaciones de los partidos, el buen sentido que los anima

Los diarios y correspondencias de la Confederacion nos presentan otro espectáculo por aquellos mundos. Sábese que San Juan no toma parte, y por causa, en cosa de elecciones. En Mendoza han sido anuladas ó suspendidas dos veces. De Córdoba dicen, "los partidos no solo no se han entendido entre sí, pero *ni siquiera han concurrido á las mesas electorales.*" De la Rioja.—"Este pueblo no está tranquilo a causa de que es tiempo de elejir nuevo gobernador, ó *reelejir al mismo.*"

¡Qué diferente cuadro el que presenta hoy Buenos Aires, tratándose solo de elejir algunos diputados para la Cámara? Veámos de reasumirlo en pocas palabras. Reunion sucesiva de doce Club parroquiales en que hay gritos, amenazas, supercherías, y votos válidos los suficientes para derrotar a los pacíficos poseedores del campo parroquial. Item doce clubs tambien parroquiales en que las gordas minorias se reunen para nombrar comisiones de su color, y protestar contra la legalidad de los doce clubs anteriores *titulados* parroquiales. Protesta el Comandante Viedma, y prueba que es parroquial su club y no berengena. Saca cuchillo el clérigo Marin, y es acusado ante el Obispo. Declara el Obispo que no ha habido tal acusacion, y prueba con ciento treinta firmas el Présbitero Marin que no hubo tal cuchillo, y doscientas prueban que no se ha probado nada.

Invoca el *Orden*, primero el desórden, y en seguida la relijion católica, la moral, la propiedad, y tacha a sus enemigos de revolucionarios, demagogos, y todo lo que es de rutina y tramitacion en estos casos. Empínase la *Tribuna*, y comenzando por Urquiza, Oribe, la mashorca,, los retrógrados, concluye por la libertad, los principios y lo demas de que estamos en posesion, y nos arrebatarian los otros, si los dejáramos hacer.

Reúnese el primer Gran Club de la *Guardia Nacional*, y son silvados todos los candidatos propuestos. Redáctase un programa del Gran Club, y en medio de una reunion de cerca de mil personas, reinando el mayor órden, contra las esperanzas del *Orden*, se pronuncian discursos, se proponen á votacion parcial los candidatos, se repara una ofensa á una de nuestras glorias militares, y se acuerda una lista mas ó menos mala, como espresion y representacion del programa. Trábase disputa entre *El Orden* y *La Tribuna*, por saber si el programa es programa. *Utrum*, si dado que fuese programa, el sayo venia al cuerpo de los que componian la lista; y hay sobre este solo punto un fuego granado de lucidos artículos, alternados en *El Nacional* y la *Tribuna* no dando abasto *La Tribuna* para tanto decir.

Resuellan los doce *clubs* parroquiales, *se-dicentes* legales, y ponen al frente de sus listas al retrógrado de los retrógrados Anchorena, que no tiene manchas de la época de la tiranía, que dió fuerza moral á la legislatura en época aciaga, su apoyo al ministerio Mitre y Alsina contra la comision investigadora, y ha votado muchas veces por medidas liberales en finanzas, franquicias y aun nacionalidad. Saltan los otros doce Clubs parroquiales, aceptan la lista del Gran Club de la Guardia Nacional, lista la verdad sea dicha, que no vale mucho mas que la de los retrógrados. Chilla en tanto el *Hablador*, zumba la *Avispa*, abrese un *albañal*, por donde pasan, digámoslo en honor de la policía, menos cosas feas, que las que estabamos habituados á ver por las vias ordinarias de la prensa. Persinase en tanto el *Orden*, y compone novelas, para hacer dormir á sus contrarios, cosa que consigue mas allá de lo que habia calculado. En fin, la palabra *transaccion* sale de un Club, abollado, (legal); La Patria está en peligro; va á correr en las elecciones sangre de narices; y la piedad del partido piadoso se conmueve, y aflige por las contusiones probables de sus adversarios, y les envia palabras de paz. Hay conferencias, protocolos, y rupturas. Se propone en vano el cange de prisioneros de cada partido que estaban en las listas contrarias, y solo se consigue la entrega del general Madrid, hecho un arnero de heridas.

Pasan de la una á la adversa, nombres que estan bien en todas las listas precisamente por que estan mal siempre donde quiera que esten.

Hay de ambos lados la consabida mala fé, y el grito de traicion hace volar á sus respectivos cuarteles, los Clubs, la milicia que andaba dispersa durante el corto armisticio.

Si despues de tanta y tan honrosa actividad, los partidos tuviesen el mal gusto de darse de puñadas en las mesas electorales, habrian hecho en ello la menos justificable necedad que puede deslucir un movimiento que dá la idea de una sociedad que ha conquistado, la cosa de que carecen los pueblos atrasados de Europa y América, y que tanto se nota en los Estados Unidos, la vida pública, febril, el movimiento contínuo, el celo sin el cual no hay libertad, ni constitucion, ni verdadero progreso. El verdadero triunfo liberal está ya obtenido que es haber mostrado que el pueblo vela, y que el gobierno duerme, durante las elecciones. Pasan de quince las listas propuestas, y de cuarenta las reuniones populares y los *meetings* generales para ponerse de acuerdo los ciudadanos, los jóvenes por un lado, los barrios por otro, los hombres de caudal por su cuenta y con su cautela. La lista de los retrogrados es la condenacion de sus principios y el triunfo de las ideas liberales. Juegan al gana pierde; y si ganan, poco habrian perdido sus adversarios con el trabajo de forzarlos a darse con una piedra en los dientes.

Lista del Gran Club de la Guardia Nacional.

Insertamos a continuacion la lista definitiva a que ha arribado el Gran Club de la Guardia Nacional, por transacion con los Clubs parroquiales de la Catedral al Sud, al Norte, Concepcion, Monserrat, Barracas y algunos otros, cuyo triunfo parece indudable en la lucha electoral que tendrá lugar mañana, y en que quedará anulado el círculo retrógado:

Senadores.

Doctor D. Marcelo Gamboa.
" Felipe Llavallol.
" " Dalmacio Velez Sarsfield.
" José Mármol.

Representantes.

Doctor D. José Barros Pazos.
" " Carlos Tejedor.
" " Manuel M. Escalada.
" " Eustaquio Torres.
" " Juan José Alsina.
Coronel " Estevan Garcia.
" " Julian Martinez.
" Fernando Otamendi.
" Rosendo Mendizabal.
" Juan Martin.
" Mariano Billinghurst.
" Joaquin Hornos.

Puertas de la Catedral.

No quisieramos ser molestos en nuestras observaciones; pero hay cosas que por honor de las artes debemos decirlo. Malo fué que se pintasen las puertas de caoba de la Catedral; pero ya está hecho el mal. Lo que aun puede remediarse es subir el color á la pintura dada, sino se quiere con el bajo color actual aplastar el edificio entero, borrarle sus facciones principales, y destruir los efectos arquitecturales. Los tres cuadros oscuros de las puertas ayudan a destacar las columnas y el timpano, y dan a toda la construccion forma y distincion. Pueden pintarse las puertas caoba ó bronce subido; pero el color actual no puede subsistir, sino es como prueba flagrante de lo poco egercitados de nuestros ojos, á la manera de que el oir una corneta rajada muestra las orejas de que está dotado el gefe que la conserva.

El programa electoral y los llamados Conservadores.

Rechazar toda innovacion como un peligro, mantener toda institucion como un principio sagrado, proclamar la inmovilidad en las formas sociales, introducir la eternidad de las cosas humanas—Hé aqui lo que quieren los Conservadores, ó su nombre no tiene sentido.

V.

Las cosas y no los hombres.

Cuando escribí el programa que hoy el *Orden* llama—"*pandorga para que se diviertan los nenes*" en el bello estilo que le es peculiar, ya preveia que todas las preocupaciones arraigadas, los rencores envejecidos, los ódios personales, los sistemas esclusivos, las especulaciones políticas y todo ese lúgubre cortejo en fin de las guerras civiles y de las desgracias públicas que nos han precedido, iban á ligarse para descargar sus golpes á porfía sobre el que se presenta solo en la escena pública, sin otro séquito que sus buenas intenciones y patriotismo, á proclamar la tolerancia política, á sostener la doctrina del progreso, á combatir el quietismo que nos mata, á demostrar en fin la verdad, segun la entiendo y sin otro norte ni mira que el de los intereses generales del pais en que he nacido.

Sabia eso, pero contaba con la ilustracion y la penetrante sagacidad del pueblo de Buenos Aires, que sabe hacer la diferencia entre el que le habla con sinceridad desinteresada é imparcial, y los que la pasion política ó el interes personal impulsa solo:—no me he engañado, porque mis compatriotas me han hecho justicia.

Sabia sin embargo que el unitario exaltado, me encontraria tibio—y el federal empecinado me llamaria unitario—que los opositores sistemáticos esclamarian: ¡Se ha hecho ministerial! y los ministeriales *ultras* dirian:—¡siempre es opositor!

Todo esto y mas sabia, pero lo que no sospechaba siquiera es el método de retórica original, que han desenvuelto los opositores al Programa para combatirlo y que bien merece una patente especial.

Hacen dos años que directa ó indirectamente estoy mezclado en casi todos los actos públicos y las cuestiones políticas ó civiles que han ajitado mi pais, en la tribuna parlamentaria, en la prensa periódica en comisiones de alguna importancia y trabajos cuya mencion no hace al caso. Siempre usé con independencia del derecho que adquirí al nacer en esta tierra que es mi tierra, sin que la peregrina idea de echarme en cara la humilde oscuridad de mis antecedentes políticos viniera a oponérseme como un argumento incontestable a lo que decia.

No ha habido uno solo de entre los opositores que haya debatido con lealtad los principios contenidos en el Programa que aceptó la Guardia Nacional. Nada han refutado.

Incapaces los rutineros de rebatir doctrinas ó de dilucidar principios, han huido el debate sério, han evitado la cuestion, y empleando subterfujios desleales é impertinentes, se desentienden de la doctrina, para cebarse en el que la predica. ¡Pobres hombres! Olvidan que escriben para el pueblo mas inteligente de Sud-América, ante quien sus tergiversaciones diarias y cambios incesantes revelan que no tienen ideas propias, sino reminiscencias agenas. Hay mas sagacidad y mejor criterio en esa juventud porteña de que se compone la Guardia Nacional, que en el cérebro vacío de esa coleccion de inteligencias mómias, que no se esplican en el siglo actual, sino como las escepciones confirman las reglas generales ó como el megaterio fósil revela la existencia de seres que Cuvier clasificó sin verlos vivos.

Enviciados en la rutina como los Chinos en el opio que los mata, resisten toda innovacion, rechazan toda mejora, rehusan toda indulgencia y se aferran con la obstinacion del fanático Hindú en sus creencias antediluvianas. Como los perseguidores de Galileo, se resisten a la evidencia, cerrando los ojos para no ver la luz que turba su sueño y lastima su vista, acostumbrada a las tinieblas de la prolongada noche en que han vivido. Desfogan su mal humor contra el que abre los postigos por donde la luz se cuela, ¡insensatos! ella es la que os dá vida, y aun cuando no hubiera juventud que le abriese el camino entre nosotros, la luz de la verdad espléndida y radiante como la del sol, viene á raudales esparciendo sus rayos hasta sobre los rutineros y miopes que ilumina, y que la niegan.

¿Que rol pudo llenar mi humilde persona, mi individuo aislado, ante las grandes cuestiones de interés colectivo á que la discusion del programa provocaba?

¿Que habeis contestado en principio á los que yo establecí haciéndome el éco de mil voces mas elocuentes, de mil cabezas mas inteligentes que las vuestras?—Nada—absolutamente nada; personalidades absurdas, objeciones ridículas.—Erudito de ayer—patriota del dia siguiente—ambicioso premáturo—sin papeleta de la Guardia Nacional—sin haber estado en Caseros—sin ser emigrado político—sin...............

¿Así se defiende un sistema político?

Es el programa ó yo, lo que se discute? Yo predico la tolerancia política, proclamo la abolicion de esas gerarquias perjudiciales y nocivas al pais y á los mismos que las integran, por que escluyendo ellos á los demas, establecen el principio que á su turno los escluye infaliblemente en un tiempo dado ¿que me contestan?

No puede hablar de eso porque no ha comido asado sin sal en la emigracion! Los Unitarios no nos hemos de dejar arrebatar nuestros títulos—no somos unitarios—tampoco somos ex-unitarios—ni hemos sido federales—"equivalente á"—*No quiero que te vayas—ni que te quedes—ni que me dejes solo—ni que me lleves.*

"El Programa dice—que los Guardias "Nacionales se reunen en los comicios pú- "blicos para continuar la grande obra de "la regeneracion social que inició en Sep- "tiembre"—

La regeneracion les pesa; la libertad de la palabra y de la prensa, la independencia de la opinion y el juicio propio que cada uno emite hoy sin consultar sino á si mismo, han venido á anular reputaciones establecidas en política, en literatura, en administracion, que se llamaban legítimas por el largo tiempo que habia transcurrido desde que las usurparon—candiles hoy que se tomaban por luces espléndidas ayer—hombres que quieren establecer en la inteligencia grados por antiguedad como en la milicia —que rechazan con la vehemencia de su vanidad herida, esa libertad de accion y de conciencia y de espresion que les muestra cien rivales triunfantes donde contaban imperar solos porque juzgaban la juventud mas atrazada.

Regeneracion que les pesa, porque, antes de ella bastaba asegurarlo una camarilla para que el pueblo sumiso y crédulo, les creyera dotados de conocimientos excepcionales.

La regeneracion les pesa, porque cada uno de nosotros, hombres nuevos, sin preocupaciones, sin ataduras que impidan á la inteligencia desenvolverse y desarrollarse, les llama sin temor á la discusion de principios políticos, que ellos no comprenden, al debate de las ideas en que son siempre derrotados, y los toma brazo a brazo y les prueba a cada paso, su nulidad en todo, apesar de los años de prestigio en que pasaron por prodigiosas capacidades, teniendo cada uno como Jupiter, a su disposicion, el rayo que fulminar sobre el osado que se atreviera a dudar de su infalibilidad proverbial. Ese rayo es hoy apenas un cohete que no prende, y de los ciclopes que los forjaban apenas queda tambien uno ú otro cuyo estilo y método, se revela siempre por cierto perfume ruin y malo que esparce sobre sus obras retocadas la emanacion felina de su alma dañada.

Regeneracion que admiten como una necesidad, que repudian íntimamente como una perdicion y de que no hablan sino por induccion, pero para trabarla y contenerla é impedirla.

Impotentes para detener en su camino magestuoso la Regeneracion social que se acerca á grandes pasos impelida irresistiblemente por esa brillante cohorte de hombres nuevos y jóvenes que como la falange romana no encuentra enemigos que no venza; debiles para combatirla, muestran su mala voluntad contra los que anuncian su llegada en alta voz, contra los soldados rasos, centinelas perdidas, escuchas avanzadas de la cruzada civilizadora—Ataquen las ideas que los deslumbra, apaguen la luz si pueden, pero no *aporreen* al que la lleva; vigilantes de la policía del despotismo, CABOS CITADORES de el ejército de la rutina, se presentan á pedirme la papeleta de guardia nacional por replica razonada —para tener un pretesto de taparme la boca.

Es empresa dificil mis amables señores: soy guardia nacional del progreso y soy guardia nacional de Buenos Aires, doble motivo para no ser muy miedoso, aun cuando como lo dije antenoche en el club no tengo el honor de PERTENECER A LA GUARDIA NACIONAL QUE CON EL FUSIL AL HOMBRE INICIO LA OBRA DE LA REGENERACION SOCIAL.

No estube en el sitio porque estaba hacia años fuera del pais—otras gentes estaban en Buenos Aires pero no estubieron en el sitio de esta ciudad porque estaban en sus casas, si tiados por el miedo, y sin embargo no tienen rubor de pedir ahora, *gendarmes de la prudencia*—la papeleta de enrolamiento á los que la tienen firmada por el mandato popular que los llevó á la Legislatura, elevándoles hasta delegar en ellos una parte de su soberania.

¿Cómo no me la han ido á pedir, cuando patrullando en las diversas tentativas de sedicion é invasion, no encontré á ninguno de ellos ni en la casa de Gobierno, ni en las calles, ni en los cuarteles?

¿Como no me la han pedido cuan la mashorca gritaba en el Senado ¡Muera Calvo! por sostener las libertades públicas?

Pero qué importa que mi papeleta de enrolamiento en la Guardia Nacional esté firmada por la Constitucion y refrendada por mis compromisos públicos, ó por un gefe de batallon cualquiera? ¿Qué relacion tiene mi enrolamiento con el programa? ¿Dónde han visto, pobres republicanos, que los representantes del pueblo se enrolen, para que un gefe cualquiera ó por cálculo ó sin él, haga poner arrestados, lleve presos por fuerza, á los que la Constitucion rodea de inmunidades y privilegios múltiples?

¿Qué seria de la libertad del pais si la de sus Representantes hubiera de sugetarse al régimen militar?

Las cosas y no los hombres son las que están en discusion.

¿Qué importa quien lo dice si lo que dice es bueno?

¿Es necesario la papeleta del teniente alcalde para tener razon?

¿Que importa al público, que de entre los Redactores del "Orden"—*trino y uno*—haya uno a quien el otro satirize, en su edicion de ayer dirigiéndole palabras, apropiadas directa y malignamente a calidades físicas *que debia respetar*.

Desahogo ilicito del segundo Redactor que se cree con mérito para ser primero: ojeriza de cólega y de cólega jesuita:—no pudiendo contrariar á su gefe en las ideas que contra sus convicciones sostiene, le lanza el epigrama personal que no queremos reproducir.

El desconcierto del razonamiento ha probado ya; la anarquia de las ideas en esa trinidad profana, que se confunden en un solo y único pensamiento:—medrar.

Ayer el *Orden* decia con pérfida intencion—*Se nos trata de cadáveres á nosotros los unitarios*—era falso, por supuesto—pero servia de texto para la declamacion, y para despertar susceptibilidades que el jesuitismo esplota con habilidad.—"*Se nos dice ex-unitarios*, repetia, *y nosotros no podemos consentir en que se nos despoje de nuestros méritos y en que nuestros servicios se miren solo como referencia, &a., &a.*"

Al oirle, al leerle, cualquiera creeria haber lastimado uno de esos profundos sentimientos que el tiempo convierte en culto sincero, tributando á un idea querida, a una época heróica, á un principio político, sostenido con abnegacion y patriotismo sobre-humanos—Oigan el "Orden" de ayer los que tal crean ☞ "NO SOMOS UNITARIOS. "Y HEMOS DICHO QUE NINGUN BUEN CIUDADANO, HA DEBIDO REPETIR ESA PALABRA

"DESPUES DE CASEROS"—*¿Y los patriotas del dia siguiente*, respetable amigo, cómo pueden existir si no hay unitarios y si ningun buen ciudadano debe repetir esa palabra? ¿En qué quedamos?

Si no sois unitario, si retirais vuestro panegírico, *basado en esa palabra*, y en el modo peculiar de preparar el asado que os alimentaba, durante la emigracion, ¿qué derechos invocais vos, sobre los demas?—No quiero pesar sobre vuestra inconsecuencia infantil. Siempre una mala máxima trae estas consecuencias: hiere y daña a los que la profesan.

Nicolas A. Calvo.

CRONICA LOCAL.

Concierto de la señorita Rosina Borra—El jueves próximo deberá tener lugar en la sociedad Filarmónica, con el concurso de los socios activos de dicha sociedad, un concierto dado por la señorita Rosina Borra, hermosa jóven de quince años de edad, sobre quien personas inteligentes están conformes en asegurar que está dotada de un talento superior para interpretar con el mas esquisito gusto y sentimiento los pensamientos de Bellini, al par que ejecuta con la mas delicada destreza los aires variados de Beriot.

Dios ha destinado la bella Italia para brotar genios que la hagan siempre la madre de las bellas artes y la música.

El violin, el instrumento mas ingrato de cuantos se conocen, necesita un estudio incesante y solo los años y la constancia del estudio son capaces de permitir al que lo pulsa a sacar de él los secretos sonoros que encierra.

Paganini estudió cincuenta años este instrumento, él tambien con el estudio y su jénio alcanzó el título de Rey del violin.

Sívori a quien oimos y a quien la Europa misma ha saludado como al mas distinguido violinista de la Europa, nos decia el año 50 que llevaba 27 años de estudios a 4 y 6 horas diarias: y casi todos aquellos que mas ó menos alguna reputacion alcanzaron en el violin la debieron al constante estudio que sobre él hacen.

Ahora pues la jóven Rosina, con 15 años de edad, nos va hacer sentir en ese instrumento ingrato las mismas melodías que solo otros a fuerza de años y años de estudio constante pudieron tocar.

Esperamos, pues, que los diletantes no perderán esta oportunidad, de escuchar á una artista que se presenta con tan buenos auspicios, y a quienes ofrece una noche de recreo y placer digna de nuestra culta é ilustrada sociedad.

La Legione Agricole—Se ha repartido el 5. ° número de esta publicacion quincenal, redactada en Italiano por nuestro inteligente amigo D. Juan B. Cuneo.

Risum teneatis. El celebre *antesalas*, Federico Barra, no sabiendo ya que inventar que pueda redundar en decredito de la administracian actual de Buenos Aires, enemiga de losmashorqueros, que fueron, son, y seran los ídolos de su descreido corazon, y de su reconocida corrupcion de principios, acaba de insertar en su diario *La Confederacion del Rosario*, el artículo que bajo el título de *Un uniforme suavo* insertamos á continuacion, por el que se verá la descarada desfachatez con que se hace circular toda clase de absurdos por el celebre *organo de la mashorca*: Dice así:—

Uniforme Suavo.—Se nos comunica de Buenos Aires, que el Gobernador Obligado, por deferencia á los Lejionarios, ha llevado en su viaje por el Sur el uniforme Suavo. Se nos afirma que ese traje se adopta perfectamente á las formas académicas del personaje, y que sobre todo, el turbante hace resaltar las facciones verdaderamente africanas del héroe que preside los destinos de Buenos Aires. Su apostura le ha conquistado grandes simpatías en las poblaciones de campaña, muy principalmente en el bello sexo. Todos esperan grandes resultados de esa campaña, y de la originalidad de la idea, que se atribuye á consejo del Sr. Sarmiento.

Robos de Carreros.—Debemos una congratulacion al Comisario del mercado 11 de Septiembre, cuya contraccion y actividad en la persecucion de los ladrones, le han merecido los mas ardientes encomios de aquel vecindario.

Este activo empleado habiendo tenido noticias antes de ayer por la mañana que un carrero se habia robado cuatro bolsas de trigo que conducia, se puso en el acto en su persecucion, y despues de indagaciones y diligencias minuciosas logró dar con él á las once de la noche, conduciéndolo en el acto á la policia donde existe preso.

La repeticion con que tenian lugar estos crimenes, y la rapidez con que los criminales hallan el merecido castigo, debdo á la actividad del referido Comisario, ha vuelto la tranquilidad á los ánimos de los comerciantes de aquella plaza, por lo que felicitamos encarecidamente á este celoso servidor del Estado.

Café Cantante—He aquí una linda importacion europea establecida en nuestro pais, que ofrece una cómoda y agradable manera de hacer pasar la noche a la familia y al hombre fatigados de las ocupaciones serias del dia.

Tal es el *Café Cantante* establecido en la calle de Chacabuco núm. 48. Se alternará en el canto de lindas canciones, de sainetes y otras cortas exhibiciones dramáticas.

Felicitamos al inventor de tan buena idea, y creemos que el público Bonaerense, tan ávido de *diversiones* visitará el nuevo establecimiento, y compensará suficientemente al empresario.

El Constitucion—Con motivo del mal tiempo, este vapor demora su salida hasta el próximo lúnes.

Lista.—Se nos pide la insercion de la siguiente:—

Sres. Editores del "Nacional."

Tengan Vdes. la bondad de publicar la adjunta lista que tienen preparada para estas elecciones.

Los independientes.

LISTA POPULAR.

SENADORES.

D. Gervacio Espinosa.
" Juan Madariaga.
" José Mármol.
" Mariano Marin.

REPRESENTANTES.

D. Antonio M. Piran.
" Tomas Iriarte.
" Ildefonso Islas.
" José Manuel Estrada.
" Pablo Bernal.
" José Ignacio Robles.
" José Maria Gonzalez Garaño.
" Inocencio Escalada.
" José Balcarce.
" Salustiano Cuenca.
" Marcelino Ugarte.
" Gabriel Fuentes.

Salon de Recreo.—El que recientemente se ha abierto en la calle de Representantes en los bajos de la casa del Club del Progreso, merece ser visitado por nuestras bellas. Allí encontrarán, como novedad lindas vistas de Buenos Aires, como por ejemplo, la plaza de la Victoria y el Teatro de Colon, la casa del Sr. Muñoa, y el Cabildo, etc. Una buena tocadora de piano, hace que el *descanso* se pase agradablemente, y que el tiempo vuele casi sin sentirlo.

Suicidio.—En la tarde de ayer se ha encontrado el cadáver de un italiano muerto por estrangulacion en un cuarto interior del corralon de coches de D. José Maria Castro. Este infeliz hacia tres dias a que se encerró en su cuarto, y clavando un fuerte clavo en la pared, se siñó una soga al pescueso y se colgó de él, sin que nadie supiese que el tal individuo se hallaba en el cuarto, hasta ayer que el mal olor llamó la atencion, y dando aviso a la Policía, esta dispuso violentar la cerradura de la puerta y se encontró con ese desagradable espectáculo.

Márcas.—El Gobierno ha aprobado el sistema de márcas del Sr. Pellegrini, y ha dispuesto celebre el Gefe de Policía un contrato con él.

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Septiembre.

Marzo 29 de 1856

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vac. angost. desgarrados,	p'da. $	140 á 144
" " todo estaqueo.......	"	136 á 138
" " becerros y nonatos	"	130 á 132
" de potro........	uno	24 á 25
" lamares criollos sucios...	doc.	45 á 50
" " mezcla " ...	"	60 á 65
" " mestizos " ...	"	75 á 80
" " mezcla lavados....	30 lib.	60 á 65
" " mestizos " ...	"	75 á 80
" de nutria.........	lib.	5 á 5½
Cerda de potro mezcla del norte	arrob.	90 á 95
" " " " sud.	"	105 á 110
" vaca sin maslo.......	"	75 á 80
" " con "	"	45 á 50
Grasa fina en vejigas y cascos...	"	48 á 50
Sebo en rama pisado de campo.	"	37 á 38
Lana criolla lavada suelta....	"	45 á 48
" embellonada.....	"	50 á 54
" mezcla lavada en pié env.	"	60 á 65
" mestiza " "	"	75 á 80
" criolla sucia ..	"	26 á 28
" mezcla "	"	30 á 35
" mestiza " embellonada.	"	45 á 60
Ceniza de quinua............	"	8 á 10
Pluma de avestruz suelta.....	lib.	5½ á 6
" " tejida.....	"	6½ á 7
Astas de novillo........	mill.	1200 á 1300
" " y vaca al barrer..	"	350 á 400
Trigo barleta superior........	fan	240 á 275
" " regular........	"	180 á 220
" pan superior.......	"	200 á 260
" " regular.......	"	180 á 210
" " inferior	"	100 á 140
" blanco ó auchuelo......	"	150 á 170
" chileno ó candial.......	"	180 á 210
Maiz nuevo 50 á 60.........		50 á 55
Cebada....................		78 á 80
Porotos....................	arrob.	18 á 20
Papas.....................	"	8 á 10

F. M. E.

HACIENDAS.

Ganado de cria alzado........	125
Idem id. manso	140
Id. para saladero, de carnudo inclusive para arriba......	270 á 290
Id. de matadero novillos......	300 á 320
Id. id. vacas..................	300 á 320
Ciñaceros	250
Toros	170
Yeguas gordas..............	100
Burros gordos..............	40
Mulas de 3 años............	200

PARTE COMERCIAL.

Cádiz, 12 *de febrero*—Casi todo el mes anterior, por efecto del témporal, han sido reducidas á la nulidad las operaciones mercantiles de Cádiz: concluida aquella causa, empezó en fines de dicho mes y ha continuado en los dias que van del corriente, la animacion propia de la plaza, si bien contenida por los altos precios de que todo goza, por mil causas muy conocidas.

Aguardiente de caña.—Cien botas por la *Telis* se han vendido a 50 ps. y 51 con 2 p☰ de descuento, graduacion de 20 grados, pues las de mas grados han obtenido en otras ventas de 52 a 55 pfs., y los de 35 grados, de 120 a 125: últimamente esta paralizado el mercado de este espíritu, porque la abundancia de los arribos ha disminuido la cuantia de las ofertas, que no llenan hoy los precios que dejamos referidos en ventas hechas a fines de enero.

Pieles en cabello.—Se han vendido unas 4,000 a 34 rs. una, de peso 10 a 11 libras: las de 12 a 18 se detallan de 37 a 88: hay demanda y escasez.

Cueros.—Al ser solicitados: se han hecho ventas de partidas por la "Amalia" de 1,287 a 38¼ y 4 meses; de 1000 á 88 y el mismo plazo; y de 150 a 38¼ al contado: otros 200 se han vendido por factura, que salen a precio mas bajo; se dice haberse ofrecido por el cargo de la "Urania" 38 y 4 meses; y que unas 7000 de la "Amalia" que han dado lugar á una cuestion en el *Boletin de Comercio*, sobre si habia ó no habia una oferta hecha, estan sin venderse.

Aceite.—Aunque la cosecha de aceitunas fué abundante, era escasa en jugos; lo cual unido a que los temporales han impedido una parte de la recoleccion y las inundaciones han arrollado otra, hace que los precios se sostengan altos y con tendencias a subir: todo cuanto llega a nuestra plaza, se coloca con facilidad de 48 a 49 r. sin derecho.

Vinos.—El que ha llegado del Vendrell se ha colocado en bahia de 41 a 43 pfs. bota: del Binacarló hay poca demanda y sigue de 43 a 44.

Jabon.—Del Mallorquin poca entrada; el del Puerto Real, fábrica la "Emilia" sigue sosteniendo su precio y crédito.

Cambios.—Londres á su fecha, 51.15. Idem a 8 dias, 50.70. Paris a su fecha 5.35 pap. plata 5.30. Idem a 8 dias 5.27 papel. Madrid a 8 dias par. Barcelona a idem par. Sevilla a idem 1½ p☰ ben. Málaga a id. par. plata. Alicante a id. par. Santander id. par. Bilbao a id. ½ queb. Valencia a id. por papel. Coruña a id. ½ p☰ queb. Almeria a id. por papel. Habana a id. 7½ p☰ queb. plata. Puerto Rico a id. 7½ p☰ quebranto plata.

New-York, 18 *de Enero.*—En harina se habian hecho algunas operaciones, pagándose 12½ á 12¾ $ por *Haxall* y *Gallego*.—Los molinos no trabajaban.

2 *de febrero*—Se habian hecho algunas ventas de harina hasta 8,000 barricas a los precios siguientes: Wersteru ordinaria $ 8.12½ a 8.25, S. Louis $ 9 á 11, Southern 8.59 á 8.87, Gallego y Haxall 11.75 á 12 $.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, MARZO 29

Onzas vendidas............	53,631
Venta al contado—Primer precio...	349
Siguientes....................	349 á 350½
Sábado 5 de abril...........	349 á 350
Varios plazos............ ...	349 á 352½
Ventas al contado	350½

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 29.

A Thonkinson, Piedad 45—1 fardo paño de poncho, 3 idem lienzo, 4 idem paño de la estrella.
A Smith Cromell y ca., Santa Clara 44—1 barrica taladros.
A J. N. Bieber y ca.—1 cajon pizarras.
A E. Folmus, Reconquista 72—307 barricas arroz.
A Juan Best y hermanos—1 fardo bramante, 1 id. arpillera.
A R. y J. Carlisle y ca., Piedad 100—1 cajon género de pantalon, 1 fardo bayeta, 3 cajones bramante.
A Francisco de la Torre—46 pipas vino tinto, 36 medias pipas id.
A Blnaude Laforcade, Merced 99—4 cajones casimir ordinario.
A Diego Steuard y ca., Defensa 152—3 cajones cerraduras.
Senet y Touluse, Piedad 35—1 cajon hormas de zapatero, 1 idem precillas para botines y botas, 3 cajones medias para marineros, 2 idem corbatas de lana, 1 idem batitas, gorras, poleluas, 1 idem cobertores, puños y botines de punto, 2 idem efectos de lana.
A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—1 fardo pellones, 1 idem jergas de algodon.
A Baurin y Ansesis—1 cajon pellos blancos.
A Croker Hall y ca., Belgrano 54—1 fardo paño de poncho,
A Bunge Bornefels y ca., Defensa 70—1 bultos café, 3 cajones té
A B. Jordty y ca., Belgrano 51—1 fardo paño negro.
A Villanueva, Defensa 81—2 pipas vino tinto.
Bernabé Ocampo, Victoria 37—1 fardo bramante.
A Lanuz y herms., Santa Rosá 103—400 colactes.
A Francisco Arango y ca., Santa Rosa 127—160 rollos tabaco.
A Getting, San Francisco 122—1 marquesa de metal y dos camas de idem, 4 bajones adornos de cortinas.
A Reppeto y ca., Perú 66—32 barricas cerveza.
A B. Grey y ca., Maipú 15—1 fardo hilo de coser velas.
A Feins, Perú 30—1 cajon botellas y vasos.
A J. B. Bosch. Belgrano 98—1 cajon mármoles, 1 idem cajas de fierro y espejos, 1 idem ropero, 1 idem bastones surtidos, 1 idem figuras, 1 idem balancitas y espejos, 1 idem escobillas, 1 idem estribos y espuelas de composicion, 1 idem fósforos, 1 idem canastas.
A G. H. Fein y ca., Perú 30—1 cajon botellas, 1 idem arcos para carricage.
A R. Tuedie y ca., Santa Clara 36—1 cajon medias de algodon.
A L. Caumartin, Santa Clara 109—1 cajon espejos, 1 idem hilo de sastre, 2 idem papel, 1 idem tinta 1 idem cigarros.
A Villarino, Federacion 41—1 cajon cuchillos de punta.
A Y. Zelada, Balcarce 125—4 barricas cinz.
A Franciscbelli y ca., Merced 136—40 barriles alquitran, 36 cajones vidrios planos.
A Fussoni y hers., Perú 62—35 cajones vidrios planos.
A Fernando V. Belen, Defensa 94—44 bolsas arroz.
A H. Bonorino—150 barricas castañas.
A Samuel Hesse, Victoria 112—249 braseras almidon.
A Adroqué—1560 piedras vereda.
A Bell y ca., San Francisco 66—160 piedras.
A C. Ackerley, Piedad 142—106 piedras
A Vicente Casares é hijos, Balcarce 96—750 piezas madera.
A Márcos Costas—50 barricas harina.
A Lopes y ca. Santa Rosa 107—31 cajon fideos.
A Dickson y ca. Representantes 17—2 cajones zarazas anchas.
A Francisco Elertando,—1 bulto muestras.
A Fels y ca. Federacion 92—1 fardo paño de colores.
A Eduardo Lumb y ca. Perú 12—1 cajon bandejas.
A Jorje Dordall y ca. Santa Clara 38—2 cajones encomiendas.
A F. Metelman, 2 cajones camas de fierro.
A Alejandro Iturriaga, Victoria 106—1 cajon banquitos para los pies, 1 cajon terciopelo de seda, 1 idem cortes de chaleco.
A Viale, Reconquista 52—50 barricas harina.
A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—2 caj. estribos.
A H. y Catlif—1 fardo casimir de algodon, 1 idem camisas de bayeta, pantalones ordinarios, calzoncillos id., camisetas, sombreros, pañuelos, 1 fardo tapones, 1 cajon lanilla.
A Juan Best, Federacion 66—1 fardo cotin.
A Chas, Perú 18—11 canastos loza.
A Villarino, Federacion 41—1 cajo aceite Mompelas.
A Ducaug hijo, Federacion 76—1 cajon medias largas.
A P. Alfaro, Santa Rosa 86—treinta cuartas wisck
A Zimmermann, Defensa 69—1 cajon cajitas píldoras, 1 idem muestras.
A Fels y ca., Federacion 92—6 cajones camisetas de algodon.
A Juan Best y hmnos. Federacion 66—1 cajon articulos de uso.
A Ocampo Schelsenger, San Martin 17—1 cajon encomiendas.
A José Barth y ca., Belgrano 98—1 cajon cigarros, 14 idem papel pintado.
A Bates Stokes y ca., Maipú 45—1 cajon cajas de bronce, 5 idem pañuelos de manos, 2 fardos idem lona para catre,
A Pedro Alfaro, Sta. Rosa 86—140 botijuelas aceite.
A Barber, Perú 13—6 cajones camas de fierro.
A B. Stokes, Maipú 45—6 fardos lienzo blanco, 3 idem arpilleras, 3 idem género para cortinas.
A Carlisle y ca., Piedad 109—2 fardos bramante.
A Dickson y ca., Representantes 17—1 cajon pañuelos de seda, 1 fardo bramante, 5 fardos arpillera, 3 idem bramante, 2 cajones pañuelos de cambray de hilo, 2 cajones zarazas anchas.
A Soriano, Maypú 50—90 cajones fideos, 2 idem reforzados, 1 idem galoncillos, 4 idem naipes.
A Pissorno y ca. Defensa 177—10 barricas azúcar blanca.
A Riestra, Representantes 74—10 tercios yerba.
A Follman, Reconquista 74—20 cajones tabaco.
A B. Grey y ca., Maypú 15—3 fardos lienzo, 5 cajones zarazas.
A B. Lezica, Santa Rosa 53—2 cajones agua de colonia.
A J. F. Villarino y ca., Federacion 41—1 cajon aceites, 1 idem palmatorias y calentadores.
A Lanus y hess., Santa Rosa 103—162 cajones vino burdeos.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 28.
Un bergantin frances.

Dia 29.

Una barca inglesa.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 27.

Victoria, pailebot "Comercio" á D. Gandulfo 3 vultos sebo, 13 cueros vacunos, 4 idem de ciervo, 600 fanegas cal, á Blayer y ca., cueros vacunos, 25 docenas idem lamares, 1 fardo cerda, 33 idem lana.
Victoria, pailebot "Flor de la Victoria" á E. Ochoa y ca., 320 fanegas cal.
Santa-Fe, queche "Aguila" á Rosa y ca. 130 fanegas carbon, 55 cueros de potro.
Carmelo, queche "Colombo", á E. D. Risso 30 carradas leña.
San Géronimo, pailebot "Mercedes", á Areal 130 fanegas carbon.
Santa-Fé, pailebot "San Antonio" á J. M. Cullen 299 cueros vacunos.
Monte, lanchon "Caballo Marino", á Areal 4 carradas leña.
Dolores, goleta "Prudencia Oriental", á Areal 700 estacas, 116 medios postes, 8 carradas leña.

DIVERSIONES PUBLICAS.

MUSEO DIORAMICO.
CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de la hermosa coleccion de vistas nuevas y variada que están de manifiesto como de costumbre. El lunes 24 del que rige volverá á empezar el—

Panorama Viviente.

Amplificado y aumentado el personal de la compañia, lo que permitirá á su director el poner en escena nuevas composiciones y grupos mas complicados que anteriormente.

Maquina Electreca.

Continuara funcionando y será á la disposicion de los concurrentes. La compañia del panórama viviente trabajará todos los dias exceptuando el domingo.

Las puertas se abren á la 7 y el Panorama Viviente empezará á las 8.

Entrada, á 5 ps. como de costumbre.

CONCIERTO
DADO POR LA SEÑORITA ROSINA BORRA
EN LOS SALONES DE LA SOCIEDAD FILARMONICA
El Jueves 3 de Abril.
Con el Concurso de los Sres. Miembros Activos.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

1 Obertura de Luissa Miller......Verdi.
2 Variaciones para clarinete con accion de piano.............Bender.
3 Variaciones para violin "Souvenis de Bellini" ....Urtot.
4 "Le carillon de venise on la boite a musique"...............Humagolli.
5 Coro aleman................. "
6 Romance de D. Sebastian, para violin.....................H. Panotha.

SEGUNDA PARTE.

7 Obertura Adelia.............Donizetti
8 Variaciones para flauta y piano. "
9 Duo de Maria Padilla SS. ....Donizetti
10 Duo segundo airvarie para violin sobre la cuarta cuerda....De Beriot
11 Duo del Elisir D'amore S. B....Donizetti
12 Coro aleman..................
13 Duo sobre Belisario para violin y viola.....................

NOTA—Se advierte que para agradar al público y favorecer a los artistas concertistas la comision directora de la sociedad Filarmónica por una nueva disposicion en el reglamento se admiten a los aficionados aunque no sean miembros de dicha sociedad.

SALON DE RECREO.
Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Desde el Domingo 30 del presente se exhibirán las nuevas vistas que se han recibido por el último paquete de Europa, sobre los sucesos de la guerra de Oriente. Entre las que se hallan:

1. ª—Nueva vista de la toma de Sebastopol por los ejércitos aliados.
2. ª—Destruccion de Sebastopol y de la Escuadra rusa.
3. ª—Toma de Kimburng en la que queda prisionera la guarnicion rusa.
4. ª—Carga de caballeria dada por el general d'Allonville en Kouchil, (Eutoparia).
5. ª—Invasion á la Mingrelia de Omer-Pachá al frente de su ejército.
6. ª—Entrada triunfal en Paris de las divisiones que asaltaron á Malakoff.
7. ª—Dos figurines de las últimas modas de Paris.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada...... 5$.

AVISOS NUEVOS.

En el infimo precio de 95,000 pesos se vende la casa toda nueva y recien empapelada, con cielo raso, chimenea de mármol en la sala, árboles frutales &a., situada á media barranca de la calle San Martin número 321, con hermosa vista al rio: frente donde vá á establecer la compañia del Gas el muelle de fierro; las llaves están en la puerta del lado y se puede ver á toda hora; el interesado calle del Perú núm. 161. m29—6p

Para lima en derechura.

El muy velero bergantin sardo "Argentino", forrado y clavado en cobre, su capitan el Sr. Emanuele Scarzoló, saldrá de Montevideo á fines del mes de Abril, para tratar de pasaje ocurran en la calla de Cuyo núm. 12.
m28—20

Aviso del Consulado.

Oficina orijinaria—
Por disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á junta general á todos los acreedores del prófugo D. Miguel Lenon para el Miércoles 2 del entrante en el Salon del despacho á las doce del dia bajo la presidencia del teniente de Cónsul 2 ° D. Manuel Medrano— Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente—Buenos Aires, Marzo 27 de 1856.
m29—3p *Calleja*

AL COMERCIO.

La casa de negocio que giraba bajo la razon de Luis Miguel y ca., desde hoy en adelante solo girará bajo la razon de Luis Miguel. m29—3p.

Misas generales.

En la iglesia de N. P. San Francisco el miércoles 2 de Abril. — Estipendio veinte pesos. m29 3p

Se precisa de un jóven honrado, de buena letra y contabilidad; el que se halle con estas recomendaciones, ocurra a la calle de Potosí núm. 224. m29—6p.

REMATES.

Por P. del Cerro y ca.

Por cuenta de los Sres. Leon Caumartin y P. C. Jourd; en casa de los Sres. Jourd, calle San Francisco núm. 91.

El Viernes 28 y Lunes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante surtido de efectos recien introducidos y consisten de—

Pequines de color y gró de aguas.

Moirs antique, pañuelos de seda de rebozo de todas clases, idem de manos foulares, capas de seda y felpa, pañuelos de merino bordados, idem pintados de todas clases, idem de tartan de rebozo y medio rebozo, idem de cachimir, chales, pañuelos de estradella de todos tamaños, paños de todas clases, casimir para pantalon, género para chaleco, idem para pantalones, camisas de hilo y de algodon blancas y de montecristo, chaquetones de punto, fresadas de todas clases, damasco de lana y seda para muebles, velos de varias clases, merino negro y de color, enaguas, género de hilo doble ancho, madapolan, alfombras de iglesia, boas de lana, vestidos de baile y una porcion mas de articulos.

NOTA.—Perteneciendo el remate anunciado para el Viernes en nuestra casa, por órden de una casa introductora, a los Sres. Leon Caumartin y P. y C. Jourd, queda sin efecto por verificarlo dichos Sres. en su casa.

POR LOS MISMOS.

Gran remate de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, en la casa de comercio de los Sres. Rener del Sar á Imbert, calle de San Martin número 25.

El martes 1 ° y miércoles 2 de abril, á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante surtido de efectos llegados por los últimos buques, cuyo pormenor es como sigue:

Cuatrocientas piezas paño de poncho de lo mejor, idem regular, idem ordinario, idem angostos de colores de todas clases, casimires franceses de diversas clases, géneros mesclas para pantalon, chalecos, terciopelo de colores, chalecos de seda, idem de estambre, idem de casimir, de coton, géneros para forros, botones de varias clases, cordones, cintas, cribo para calsoncillos, randas gruesas, encajes de todas clases, blondas de seda, cintas de terciopelo, negras y de colores para adorno, pañuelos de espumilla de la India bordados de varias clases y tamaños, pañuelos de rebozo, idem de merino, idem de tartan, id. de lana, idem de cachimir, pañuelos chales de idem, merinos pintados y cachimires, pañuelitos del cuello pintados de merino, género de lana para vestido, medias de varias clases, guantes de seda, cintas de raso de colores, chaquetones de punto, gran surtido de zapatería como botas de charol, idem de becerro, chinelas, zapatillas para hombre, idem de señora, botines para idem, camisas ricas para id., gorritas de niño, gran surtido de perfumeria, rasos de colores, pequines de idem, vestidos de seda de volados rica clase, raso negro, corbatas de varias clases, terciopelo negro y de colores, paletós de goma, botas y medias botas de idem, un gran surtido de zapatos de goma, de hombre, señora y niño, palmatorias de platina, damasco pintado para muebles, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Benad y Lafourcade, calle de la Merced núm. 99.

El jueves 3 y viernes 4 de abril a las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un variado y selecto surtido de efectos recien introducidos al pais, cuyo por menor es como sigue:

Casimires negros y de colores para pantalon, paños de varias clases, castor para paletós de varias clases, cortes de chaleco de seda, pañuelos toris de rica clase, pañuelos fulares de manos, pañuelos chales de merino pintados, idem idem de cachimir, pañuelos de lana, idem de tartan, idem de muselina pintados, idem de rosa, corbatas de lana, idem de seda, belitos y mantas de tul bordadas, pañuelos de seda de rebozo, sombreros de castor de varias clases, camisas blancas, idem de color y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

En la muebleria calle Representantes núm. 91.

El Mártes 8 de Abril á las 11 en punto de la mañana á dinero decontado, por tener su dueño que redondear dicho negocio, se rematará un surtido de muebles cuyo por menor es el siguiente:

Doce marquesas genovesas cameras, 30 id. francesas y del pais fierro batido, 6 id. finas, 100 id. de una persona, 12 id. de distintas clases entre ellas algunas colgadas, marquesitas para niños, un surtido de cunas francesas con cordones y sin ellos, 60 catres de fierro con lona, 40 baños de piés con templaderas, perchas de fierro para la ropa, id. para muestras de merceria, 15 agua manilhas, mentos de noche, lavatorios de varias clases, perillas de metal, ruedas para bancos, sillas de fierro, algunos canarios cantores, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De muebles.

En la muebleria, calle Buen Orden núm. 102 y 104, Plaza de Monserrat.

El Lúnes 31 del corriente a las 11 en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha muebleria, cuyo por menor es como sigue:

Roperos de caoba, sofaes de idem, confidentes, escritorios de idem, costureros, tocadores, marquesas de idem, idem de pinoo, sillas de esterilla, idem de madera, cómodas de caoba, idem de pino, mesas de arrimo, sillas de paja, mesas del medio, guitarras españolas y de otra clase, cujas de caoba y otros muebles.—Cigarros hamburgueses y de otras clases.—Un armazon y mostrador propio para confiteria, merceria ó cigarreria, un galpon, bancos de carpintero y útiles &a.

POR LOS MISMOS.

De un almacen de comestibles.

Calle de Cuyo núm. á la altura de la Iglesia de Balvaneda.

El Miércoles 2 de Abril a las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, por conclusion del negocio.

Loza de varias clases, cristales de idem, vino carlon en pipas, idem catalan, aguardiente, caña, ginebra, fideos de génova en cajones, papel de estraza, idem blanco de todas clases, fosfóros, azul de prusia, jabon de españa, yerba de todas clases, azucar idem, arroz en bolsas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria.

En su casa calle Chabuco núm. 25.

El Mártes 1. ° de Abril a las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se publicará oportunamente—

Por Thomas Gowland.

En los depósitos de Aduana almacenes del Sr. Huergo frente á la Aduana.

El Martes 1. ° de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular lo siguiente:

112 pipas, 52 medias idem, 28 cuartas idem vino carlon en pipas portuguesas, 100 barricas azucar de Pernambuco.

POR EL MISMO.

En la barraca del Sr. Rañal, en la plaza de los Andes.

El lunes 31 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular—

159 pipas, 21 medias id. vino carlon.

Nota.—El remate tendrá lugar á las diez en punto.

Al mismo tiempo.

25 cajas azucar de la Habana con pequeña averia.

POR EL MISMO.

En la muebleria y carpinteria calle de los Estados Unidos número 250.

El miércoles 2 del Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todos los muebles y y útiles de dicho establecimiento que consisten de lo siguiente:

Armarios de cedro y de pino, aparadores grandes y chicos, cómodas, marquesas grandes y chicas, rinconeras, mesas de varias clases, sillas de madera y de esterilla americanas, idem de paja superiores, tocadores grandes y chicos, guitarras, lavatorios, sillones de amaca, cunitas, nichos, banquitos para pies, escaleras grandes y chicos, ventanas y puertas vidrieras, puertas lisas de 10 cuartas con marco de algarrobo, 1 armazon grande y mostrador para almacen, 1 cuarto de madera, bancos de carpintero, herramientas y otra porcion de útiles.

POR EL MISMO.

En el almacen calle San Martin n. ° 320.

El lunes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente—

Un surtido general de loza y cristales, licores y vinos embotellados de diversas clases, almidon de trigo y de mandioca, azucar blanca, yerba paraguaya y misionera, jabon de España y amarillo, luciferos, coñac y cerveza en botellas, aceite genoves y de Nice en botellas, cigarros paraguayos y correntinos en cajoncitos, un surtido de ferreteria y merceria, papel blanco y de estraza, fideos de Génova, papas, escobas americanas y del pais, jamones, tichoros, tabaco picado, ginebra en damajuanas y en cajones, aceite de almendras en tarros, velas de molde y de baño, té, y otros articulos de comestibles y bebidas que se manifestarán en el dia del remate y que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO.

Por cuenta de los Sres. Leon Caumartin y P. C. Jourde, en casa de los Sres. Jourd, calle San Francisco núm. 91.

El Sábado 29 y Lunes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante surtido de efectos recien introducidos y consisten de:

Pequines de colores y gró de aguas, Moirs antique, pañuelos de seda de rebozo de todas clases, id. de manos foulares, capas de seda y felpa, pañuelos de merino bordados, id. pintados de todas clases, id. de tartan de rebozo y medio rebozo, id. de cachimir, chales, pañuelos de estradella de todos tamaños, de todas clases, casimir para pantalon, género para chaleco, id. para pantalones, camisa de hilo y de algodon blancas y de monte-crito, chaquetones de punto, fresadas de todas clases, damasco de lana y seda para muebles, velos de varias clases, merino negro y de color, enaguas, género de hilo doble ancho, madapolan, alfombras de Iglesia, boas de lana, vestidos de baile, y una porcion mas de articulos.

A mas se rematará un elegante surtido de efectos nuevos, por muestras que han sido introducidas por el Bergantin Frances CID, llegado últimamente á Montevideo, cuyas muestras estarán tambien á la vista en los dias del remate.

Al mismo tiempo—Un rico surtido de espumilla de la India y un variado surtido de chapones.

POR EL MISMO.

En la casa del Sr. D. Pablo Halback, calle La Reconquista núm. 93.

El Viérnes 4 de Abril, á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por tener dicho Sr. que ausentarse del pais, todos los muebles y útiles de dicha casa que consiste de lo siguiente,

Sala.

Un juego de sala de jacarandá asiento de terciopelo, compuesto de 2 sofaes asiento clástico, 4 sillones id. de id., 12 sillas id. de id., un alfombrado de tripe cortado con poco uso, una estera de la India, una mesa de jacarandá y piedra marmol, un par mesas de arrimo de id. id., un hermoso par de espejos de marco dorado, 4 pares de cortinas con sus adornos correspondientes, 4 cuadros, 2 lámparas de consol, a bonos de mesa, un par floreros, un espejo de sobre chimenea, relojes de id. id., un par pantallas, un par candelabros con sus bombas, una carbonera de cobre, una alfombra de chimenea, tiros de campaña, una mesita redonda con embutidos de nácar, libros &a.

Ante sala.

Un rico piano ingles perpendicular de excelentes voces con su banco correspondiente, un juego de antesala compuesto de dos sofaes forro de terciopelo de colores, 12 sillas de terciopelo forro de colores, una mesa de centro con piedra marmol, un espejo marco dorado, 3 cuadros, adornos de mesa, una alfombra de tripe cortado, 4 candelabros con sus bombas, una estera de la India, una mesita de luz, dos juegos de cortinas con sus adornos correspondientes.

Comedor.

Una hermosa mesa de comedor de caoba para 24 cubiertos, un cuadro de reloj de rica pintura, un aparador de caoba, 18 sillas asiento de esterilla, una alfombra de ule pintada, un par mesas de arrimo con piedra marmol, 2 sillones forro de damasco verde, 4 lámparas de cuadra, un juego de bandejas de Papié maché, 3 bandejitas de platina, cristales finos, un juego de mesa de porcelana dorada para doce personas, 6 tapa-fuentes.

Dormitorio.

Una cama francesa de caoba con colchones uno elástico y otro de cerda, una cómoda de caoba con tocador y piedra marmol, un lavatorio de caoba con tocador y piedra marmol y sus útiles, un sofá de caoba forro de terciopelo, 6 sillas de caoba forro de marroquin, una alfombra de tripe, un juego mesitas de la India, una mesa redonda de caoba con piedra marmol, adornos de toillet, dos adornos para cortinas &a.

Otro dormitorio.

Un ropero de caoba, un guarda-ropa de idem para señora, una mesita redonda de caoba, un lavatorio de idem con piedra marmol y sus útiles correspondientes, una cómoda de caoba, un cenicero, una estera de la India, un escritorio portatil, una cama de fierro.

Cuarto de niños.

Una camita de caoba con colchones, un ropero pintado, un lavatorio una mesa de caoba.

Ante cocina.

Una mesa de pino, dos armarios para loza.

Cocina.

Una completa bateria de cocina de cobre, un armario, dos mesas de pino, un juego de tinas, dos bancos.

Patios.

31 plantas hermosas de camelias, un baño de lata, un hermoso carruage de huella de 4 ruedas, con sus forros y cubierta, una hermosa yunta de caballos, un juego de guarniciones &a. &a. &a.

Por Adolfo L Arriola.

En el almacen de comestibles y loza, calle del Parque al lado del N. ° 336.

El lúnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por tener su dueño que redondear el negocio, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido del espresado almacen, que consiste de:

Loza fina surtida, cristales alemanes, azucar blanca, yerba paraguaya y parnaguá, fideos de Cadiz, tichoros, almendras con cáscara, té, chuño, cominos, vino, caña, alpiste, azul de Prusia, jabon de Marsella, papel de estraza, cerveza inglesa, licores surtidos, arroz de Carolina, fariña, sal, porotos, pitos, cascos vacios, damajuanas, armazon, vidrieras, y demas existencias de la casa que se manifestarán el dia del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De muebles nuevos y usados.

El martes 1. ° del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura varios muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Comodas de caoba, sofaes de crin, mesas de caoba redondas, marquesas de idem, idem de otras clases, cunitas de fierro, sillas de esterilla inglesas, idem de madera norte-americanas, costureros de caoba, 1 reloj de sobre-mesa, mesas de arrimo, tocadores tallados, lavatorios de caoba, idem de cedro y pino, juegos de porcelana, marcos para chimenea de piedra marmol, cuadros, espejos, lámparas, mesitas chicas redondas, mesas de comedor, roperos de caoba idem de pino nuevos, marquesas de fierro nuevas y otros muebles.

Al mismo tiempo.

Se rematará una partidita de cigarros hamburgueses de buena clase.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De efectos.

El Miércoles 2 del entrante á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura los efectos siguientes:

Zarazas de buenos gustos, lienzos anchos y angostos, pañuelos de seda, casimires ricos de pantalon para invierno, cotines de hilo, idem de algodon, medias de lana ralladas gruesas tejido de mano, idem corta, camisetas de merino, toballas de varias clases, colchas para catre de algodon, paño de poncho, brines, astracan, ponchos de vicuña, idem de otras clases, pañuelos de hilo con guardas, idem blancos, camisas de Monte-Cristo, idem blancas, medias de señora, chalecos, fresadas, pellones tucumanos, coco rosado, mangos, cribos para calzoncillos, pañuelos de algodon de manos, idem de estradella de rebozo, zapatos de niños, pañuelos de cachemir para el cuello, serbilletas, guantes de seda, corbatas de idem, cortes para chaleco de piqué, camisas pechera de hilo, pana negra, henaguas, lustrina negra y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por Mariano Billinghurst.

En la boca del Riachuelo frente al corralon de D. Sebastian Siquedo.

De todo lo salvado del bergantin Sardo "Paublita" naufragado en Bahia Blanca.

El lunes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero decontado, todo el velamen, jarcias, caballeria, motines, anclas cadenas, palos, bergas y demas aceres salvados del expresado naufragio.

Por Cárlos Arteaga.

En la tienda del Sr. D. Vicente Hoyo, calle del Perú núm. 134.

El Miércoles 2 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar al mas alto precio y sin retirar lote por órden del Tribunal de Comercio, todas las existencias de dicha tienda consistiendo en un brillante surtido de "Espumillas, sederias, géneros de hilo, algodones y lana." No se publica el pormenor por ser muy estenso.

De otra pertenencia.

Cortes de vestidos de seda rica clase, id. de seda y lana, id. de cambray, id. de muselina, manteletas de seda, medias para señoras y niños, hilo de carretel, toallas de hilo de Ilanda, bramantes, áles, camisas de hilo y algodon, manteles y servilletas, pañuelos y chales de lana, merinos, carteras y otras muchos artículos que estarán á la vista en el acto de la venta.

AVISOS MARITIMOS

Royal Mail Steam Packet

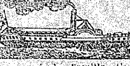

El vapor paquete ingles **Camilla**, Capitan Currewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Jueves 3 de Abril á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Marzo y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Miércoles 2 de Abril hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilla**, serán.

En Cámara............ 8 S. fuertes.
Entrepuente............ 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de éstos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

NOTA.—Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p☰), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

NOTA. Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

PARA GENOVA.

Saldrá sin falta ninguna en toda la semana entrante, el bergantin sardo "Elia" su capitan D. Lorenzo Siccardi. Los Sres. que quieran ir de pasage ocurran en la calle Defensa en los altos del núm. 11.

m27—8p

PARA GENOVA.

Saldrá de Montevideo en el mes de Abril, el bergantin sardo "Silenzio" es buque de primera clase, forrado y clavado en cobre, su capitan D. José Maggio, ofrece á los Sres. que quieran ir de pasage, un buen trato.

Para mas informes ocurran al escritorio de D. Tomas Pietranera, calle Defensa en los altos del No. 11.

m27—20p

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Se hace ya muy notable la inoservancia de las disposiciones vigentes que ordenan guardar los Domingos y dias festivos; y esta falta afecta notablemente la moral pública, y distrae al vecindario en el ejercicio de sus prácticas relijiosas. Para llenar debidamente los objetos que se tuvieron en vista al dictarlas, y prévia autorizacion superior el gefe de Policía, ordena:

1.° Todas las casas de trato de cualquier clase que sean los talleres y demas establecimientos, permanecerán cerrados en los Domingos y dias festivos de ambos preceptos durante todas las horas del dia y de la noche; con escepcion solamente de las pulperías y casas de abasto que estarán abiertas hasta las diez de la mañana, y las boticas, y fondas; previniéndose que los fondines establecidos en cuarto á la calle deberán tener vidriera con cortinas, para evitar la vista interior, cuya obra deberá realizarse en el término de un mes contado desde la fecha; cafées, confiterías, peluquerías, cigarrerías y barberías que pueden permanecer abiertas en todo el dia sin interrupcion.

2.° Los infractores de lo dispuesto en el artículo anterior serán penados con una multa de cien pesos aplicada á beneficio de la obra de la Santa Iglesia Catedral.

3.° Los Comisarios y demas Agentes de Policía son encargados del cumplimiento de esta disposicion y muy seriamente responsables de cualquiera que toleren á este respecto.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1856.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Habiendo cesado el contrato con D. Francisco Hué relativo á la refaccion de los carros de limpieza y aguadores, se llama á propuestas por los meses del presente año y el todo del de 1857, en la inteligencia que será de cuenta del rematador la construccion de un carro mensual perfectamente acabado que quedará á beneficio del establecimiento, y cuyo diseño estará de manifiesto en el corralon de carros de Policía, adonde deberá establecerse el tallér.

Los licitadores dirijirán sus propuestas cerradas á este Departamento dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, las cuales deberán ser abiertas en el despacho del Sr. Gefe á presencia de los interesados el Mártes 1.° de abril, á las dos de la tarde. Buenos Aires, Marzo 26 de 1856.

Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se hace saber que el remate anunciado para los dias 13, 14 y 15 del corriente de la finca perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Constan Mathon, situada en la calle de Méjico núm. 226, construida en terreno de diez y cuarta varas de frente y cincuenta y dos y media de fondo, tasada en la cantidad de sesenta mil pesos moneda corriente, ha quedado transferido para las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante abril. Las personas que deseen su adquisicion, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.—Buenos-Aires, marzo 27 de 1856.

Castellote.

AVISOS.

A los suscriptores al Ensayo Histórico del Dean Funes.

No deberá entregarse a los repartidores el importe adelantado de esta obra, en tanto no entreguen el recibo correspondiente del Editor. El importe de las entregas sueltas se abonará al recibirlas. Ajencia de suscripcion, Perú 171.

m28—3p.

Se necesitan dos sirvientas.—Una para la cocina, y otra para cargar un niño, calle de la Defensa núm. 221.

m28—3p

Ama de leche — Se precisa una sana y robusta para completar la crianza de una niña, y á quien se le harán propuestas ventajosas; ocúrrase a la calle Santa Rosa núm. 68.

m28—3p

Se vende la casa calle de Monserrat núm. 441, con 8 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, con 5 piezas de azotea y árboles frutales, en la misma casa encontrarán con quien tratar.

m28—6p

Se venden dos casitas con techo de zinc, un porton, dos puertas y otras maderas, en la calle San Martin, esquina a la del Parque.

m28—3p

Se venden cinco billares nuevos con todo lo correspondiente, á un precio muy barato mas que en ninguna otra parte, para tratar ocúrran á la calle del Cerrito núm. 19.

m28—3p

Cocinera y Mucama—Se necesita en la calle de Belgrano número 132.

m28—3p

Ovejas en venta.—En el partido de Chascomus se vende hasta la cantidad de tres mil ó mas si se quiere de clase entre fina, por mas pormenores ocurran calle de Defensa núm. 13.

m28—15

Se alquila el almacen calle de la Victoria núm. 65½. En la casa núm. 65 darán razon.

m29 3p

Se necesita un mozo de 18 á 20 años para el despacho de almacen, que dé buenos informes de su conducta y honradez. Ocúrrase á la calle de Tacuarí n.° 170.

m28 3p

Un caballo gateado, ensillado con silla inglesa, ha desaparecido de la puerta principal de la quinta del Sr. Horne, el jueves 27 del corriente. El que lo entregue en dicha quinta ó en la calle la Defensa n. 69, recibirá una buena gratificacion.

m28 3p

Dependiente—Se necesita uno que tenga conocimientos en el ramo de tienda y quien garanta su conducta. Calle del Buen-Orden pasado el n.° 216.

m28 3p

COCHERO.—Se ofrece un estrangero inteligente que ha estado al cuidado de caballos como cinco años, tiene quien responda de su conducta ocurra a la calle de Mayo núm. 10

m28—3p

✠

D. Gerónimo Risso,

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Febrero de 1856.

Su esposa, hijos y demas deudos, invitan á todas las personas de su amistad, que por olvido ó descuido del repartidor hubiérase dejado de pasarles esquela para acompañarles a rogar al Todo-Poderoso por su eterno descanso, el Lúnes 31 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de Santo Domingo por cuya asistencia manifestarán á las puertas del espresado templo, su íntimo agradecimiento.

m28 2p

Se previene al Comercio que—

D. Crisando Rua, habilitado antes en la casa de ferretería calle Buen Orden n.° 126 por D. Agustin Astengo, queda separado absolutamente del mismo negocio, por haberse concluido su habilitacion. Por consiguiente se ruega á todos los deudores á pasar á la misma casa de ferretería para arreglar y chancelar sus cuentas pendientes: allí pues, vive y para el Sr. Astengo para la liquidacion de dichas cuentas, cuyo saldo no será aceptado por él, sino lleva su propia firma.—Se avisa tambien que el mismo establecimiento de ferretería sigue como seguia antes, bajo el mismo nombre.

m19 5p *Agustin Astengo.*

Se vende la casa calle de la Victoria núm. 159 en la calle de Santa Rosa núm. 36 darán razon.

m28—3p

CHACRA EN VENTA.

Se vende una hermosa al sud-oeste del Pueblo de Quilmes y como á media legua de la casa de teja, camino de Chascomus y conocida con el nombre de chacra "San Ignacio." Compuesta de cuatro suertes de chacra, con camino principal en su frente, lindo y útil paraje para negocio, con ocho buenos y cómodos ranchos nuevos, buen corral de ñandubay nuevo, buen monte de árboles frutales, álamos, paraisos y sauces, un grande palomar, como cuatro cuadras de maiz á todos frentes y otros granos, cercada de alambre, con útiles de labranza y mas pormenores que se esplicarán á los interesados, ocurriendo á la casa calle de la Victoria núm. 111, donde encontrarán con quien tratar.

m28—3p

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy

Diligencia Porteña y Oriental.

Saldrá para dichos destinos el Lúnes 31 de Marzo y Martes 1.° de Abril á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje, pueden ocurrir a la calle de Suipacha núm. 19, ó á la plaza Nueva donde paran dichas Diligencias, que hallarán con quien tratar.

m29 3p

Fincas y terrenos en venta.—Un terreno formando esquina en las calles de Tucuman y Garantias: otro calle del Cerrito de la plaza Libertad 1½ cuadra para el rio, dos casas en la calle de la Independencia núm. 346 y 347, otra en la calle del Buen Orden núm. 166, otra en la calle de las Artes núm. 185 y otra infinidad de fincas muy hermosas que se omiten. Tambien se dá dinero á réditos sobre fincas y sobre hipoteca, ocúrrase á la agencia calle de Chacabuco núm. 42½.

m28—3p

Se alquila un hermoso terreno, forma esquina con 60 varas de frente y 78 fondo, con una pieza de madera y mucho árbol de ricas frutas, de la plaza Nueva por la calle de Cuyo, al concluir las 10 cuadras sobre mano derecha; al lado darán razon, es aparente para hortaliza y se hará contrata.

m28—3p

Se precisa un muchacho para el despacho de mostrador de almacen de menudeo que sea estrangero, como de 10 a 12 años, y que tenga buenas recomendaciones; para tratar ocurra a la calle de Santiago del Estero núm. 333.

m28—3p.

Se necesita. Una muchacha para el cuidado de un niño, en la calle de Lorea núm. 55. encontrarán con quien tratar.

m26—15p

Se vende una casa en la calle Chacabuco núm. 146, del mercado dos cuadras y media para Barracas, en la misma casa darán razon.

m27—3p

Casa.—Se necesita una en Barracas, con quinta ó sin ella; ocurrir Chacabuco núm. 275.

m27—3p

Capones mestizos finos—Se vende de una buena partida á 20 leguas de la ciudad; el que se interese ocurra á la tienda del Molino frente á la casa del Sr. Unzué.

m27—4p

Se vende una casita en la calle de Representantes doblando á la calle de Cochabamba, yendo para tierra á la derecha la primera puerta, en la misma casa darán razon.

m27—3p

BOLETOs de la rifa de muebles, se facilitarán para venderse por las calles con la comision de un 5 por 100, ocurriendo al núm. 69, calle de la Merced.

m27-3p

Terrenos en el Mercado 11 de Setiembre.—Se venden en diferentes situaciones; calle Maypú n. 160.

m27—3p

GARANTIDO.

¡¡No mas goteras!!

Con la legítima tierra hidráulica francesa.

Calle de las Piedras núm. 195, corralon de las estatuas; único establecimiento donde se encuentra dicha tierra.

m27—3p

Cocinera ó cocinero que sea buena, se precisa una en la calle Piedad núm 282, de San Miguel cuadra y media para el campo: y una mucama sea extrangera ó hija del pais de buen servicio.

m27—3p

Pedro Pintara.—Sastre frances se ofrece al público para cortar, y trabajar las hechuras á precios equitativos, calle de la Merced núm. 75.

m27—3p

Mas barato que las baldosas y garantido contra la humedad, los ratones hormigas, etc. etc. Pisos con la lejítima Tierra Hidraulica francesa, único establecimiento calle de las Piedras núm. 195, corralon de las estátuas.

m27—3p

Cocinera.—Se ofrece para este servicio una española, apta para el desempeño y con buenas recomendaciones, calle de Balcarce núm. 117.

m27—3p

BATALLON 1°

De Guardia Nacional.

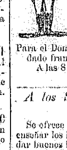

Entra por su turno á ocupar la guarnicion, el Lunes 31 del corriente, alternando con la tropa de línea.

En esta virtud quedan citadas:

Para el Lunes 31, la compañía de granaderos y 1ª de fusileros.

Para el Miércoles 2 de Abril, las 2ª y 3ª de fusileros.

Para el Viérnes 4, la 4ª de fusileros y la de cazadores.

Para el Domingo 6, los individuos que hubiesen quedado francos en el turno de sus compañías.

A las 8 se toca asamblea.

M. A. Agrelo.

A los Sres. Directores de Colegios y Padres de familia.

Se ofrece un señor con suficiente capacidad para enseñar los idiomas frances, latin ó italiano; puede dar buenos informes de su conducta, tanto en esta como por documentos que obran en su poder de personas caracterizadas de la América del Sur. Tambien enseñará dichos idiomas á los caballeros y señoritas en sus propias casas. Ocurra el que se interese á la calle Chacabuco, la puerta que sigue al n.° 214.

m27 3p

AVIS.

Le comité administratif de l'hôpital, chargé d'appliquer les dispositions réglementaires qui régissent cet établissement, en rappelle à Messieurs les Français les articles 4 et 9 ainsi conçus.

4.—Le diplôme ou titre de sociétaire devra être pris dans les trois mois qui suivront l'arrivée à Buénos-Ayres du français sollicitant l'admission comme membre de la société.

9.—L'hôpital sera exceptionnellement ouvert au français qui, ayant négligé de se faire inscrire comme sociétaire, viendrait à invoquer sa qualité de malade, mais à la condition *sine qua non* de verser à la caisse de la société 300 $ m. c.

Pour empêcher tous retards ultérieurs et dans le but de faciliter la prise du diplôme et le paiement des quotités mensuelles, Messieurs les Français sont prévenus qu'ils peuvent s'adresser aux divers membres du comité ou à leurs suppléans:

MM. Bazergue, Jean Lhoste, Louis Gounouilhou, Charles Andrain, Picard [lampiste], Alexis Ferrer, Joly [fils], H. Fabre, Justin Blancat, Conlin, Ploun [Marcelin], Casanove [Pierre], Louis Blumstein, Bernard Pajos, J. B. Etchebarne, B. Sallano, P. Broussain, Bernard Dirube, Mena [Pierre], François Arabehety, Auguste Fauçon, Mathias Richard.

Buénos-Ayres, 24 mars 1856.

Le Président,
P. Jourde.

m27—6p

Caballo.—Se vende uno colorado, invernado por no necesitarse, por el ínfimo precio de trescientos pesos, Chacabuco núm. 275.

m27—3p

ROBO SACRILEGO.

El 24 del presente mes han robado de la iglesia de N. S. de Monserrat una bandeja de plata, figurando una fuente honda, tiene en la orilla una media luna; la persona que dé noticias de este robo será bien gratificada.

m26—4p

Nuevas Mensagerias Americanas.

Calle de San Francisco núm. 118½.
(ATRAS DEL MERCADO).

Los empresarios de las Mensagerías Americanas con destino á Chascómus y Dolores ofertan al público y á sus amigos, sus nuevas deligencias para dichos puntos los que ofrecen mejorar la carrera tanto en la comodidad de los carruajes como en la prontitud de sus marchas en el tránsito que llegará sin falta á puntos determinados á donde se hallará mejor comodidad en las posadas.

Tres de los mayorales antiguos conductores de las Mensagerías Argentinas en dicha carrera, como socios que son de esta nueva empresa pondrán todo cuanto medio les fuese posible para proporcionar en el tránsito el mejor servicio y agrado con todas aquellas personas que se digner favorecer nuestra empresa.

La correspondencia será entregada á domicilio, siempre que estas indiquen calle y núm. ó datos equivalentes así como cualquier cantidad de moneda corriente que se reciba en esta administracion ó en las que de esta dependan.

Los empresarios deseando complacer al público y propagar en todo cuanto les sea posible los medios de que los Sres. q' se hallan en el tránsito y puntos donde se fijen las administraciones respectivas se hallen al corriente de los sucesos de la situacion así comercial como política ofertan el porte franco de los periódicos que se entreguen en esta administracion.

Los dias fijos de salida de esta para Chascomus y Dolores, serán sin falta los que se prefijan á continuacion.

Salidas—Dia 3, 7, 13, 17, 23 y 27 de cada mes, debiendo dar principio dicha carrera el 3 del mes entrante.

La empresa.
m26—35p *Casarego y Ca.*

El dueño de la peluquería "Argentina" tiene el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular que se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 119, á la de la Victoria núm. 96 media cuadra de la plaza: allí se venderán los seleritas para teñir el pelo de los que tienen tanta aceptacion; se fabrica pelucas añadidos y toda clase de obras de pelo que se darán á precios sumamente baratos.

m26—30

CORAL. Se ha recibido un surtido en la calle Santa Clara núm. 20, Papetería francesa de Julio Pelvilain.

m26—6p

Se alquila una casa con cinco piezas del otro lado del puente de Barracas, cuartel primero de campaña, propia para almacen, fonda y café ó panadería, á distancia de dos cuadras del puente, por el camino real torciendo al Oeste la primera esquina, con una cuadra de terreno todo cercado de pared, el que se interese calle de la Victoria núm. 51½ darán razon.

m24—20p

Aserradores.—En la barraca de maderas de Moura y Frias en San Fernando, se necesitan 8 ó 10 yuntas, asegurándoles trabajo por 4 meses. Ocurran para tratar á la barraca de los Sres. Alcorta, del puente del Parque media cuadra, calle de la Libertad, ó á la del Sr. Otamendi, calle de Salta núm. 59.

m24 10p

El abajo firmado hace saber al público y especialmente á su antigua clientela, que recien ha vuelto de las provincias del sud, para volver á practicar en esta capital como médico cirujano y partero, y solicita al apreciable público se digne honrarle con la confianza que antes ha tenido á bien dispensarle, prometiendo servirle con celo y solicitud.

Horas de consulta de las 8 hasta las 9 de la mañana y de las 4 hasta las 5 de la tarde, para los pobres de valde.

Dr. Alberto Finck, médico.

Calle de la Piedad, media cuadra antes de llegar á la iglesia de Balbaneda por el centro sobre mano izquierda.

Nota - Además, pone al conocimiento de las personas que padecen de los ojos, que ha recibido un nuevo surtido de ojos artificiales, cuya colocacion ha tenido un éxito tan reconocido.

m17-12p

100 $ de gratificacion—Se darán á la persona que hubiese encontrado un par de anteojos de oro contenidos en una cajita verde con filetes dorados, perdida el miércoles santo entre las calles de Santa Rosa á partir de frente al Colegio doblando por la calle de San Francisco hasta la de Balcarse y por esta hasta la casa amarilla camino de la Boca. El que los hubiese encontrado y los entregase en la calle de Santa Rosa núm. 68, recibirá la gratificacion ofrecida.

m24—6p

En la calle de Corrientes N. 192, se vende toda clase de camas de fierro á precios mas baratos que en ninguna otra parte, y cocinas económicas y romanas; tambien se venderá la herrería con todas las herramientas para trabajar.

m24 6p

Se vende en 56,000$ la casa calle de Corrientes núm. 340. Se avisa á las personas que hayan hecho dicha oferta. Tambien se cambia por otra de menos valor.

m34—6p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

Con el premio mayor de
200,000 $.

Se juega el 15 de Abril de 1856 á las 11 de la mañana, en el patio de la casa de la Administracion.

Esta es la 8.ª série compuesta de 12,000 números siendo los billetes litografiados en papel rosado, letras y grabados con tinta negra, y numerodes desde el 2,000 al 13,999.

Tiene 3,080 décimos de suertes; y aproximacion de 2,000 pesos al número anterior y de otros 2,000 el posterior del que obtenga la suerte mayor: igualmente tienen aproximacion de 500 pesos el anterior y el posterior del número que saque el premio de 50,000 pesos.

Dichas aproximaciones serán deducidas de las mismas suertes.

Los billetes están divididos en décimos. El billete entero vale 50 pesos, y el décimo vale 5 pesos.

Todo el que compre billetes de 250 pesos arriba recibe el **cuatro por ciento**.

Su producto es destinado á objetos de **beneficencia pública**.

ADMINISTRACION.—En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles San Francisco y Representantes.

Para la campaña.—Se envia á los Sres. Jueces de Paz programas y estractos de la Lotería.

m19—6p

DEPOSITO DE ROPA HECHA.

DE

Jorge Temperley.

Calle de la Merced número 62.

Efectos recibidos por "D. Quijote".

Levitas de paño negro finas, levitas, paletós y saquitos de casimir, trajes completos de casimir, Buckingham y talmas de paño fino colchadas en seda, idem de castor forrada en raso, lana, levitones de paño gris colchado en seda, idem de paño fino, idem paltós y chaquetones de paño castor, idem idem de paño piloto, saquitos de cuero de carnero, ropa de hombre, chalecos y pantalones de mucho gusto, camisas blancas de puro hilo, idem pechera de hilo, calzoncillos y camisetas de todas clases, sombreros y gorras, guantes (Jouvin), idem de castor, corbatas de mucho gusto y calzado rico para hombre, trajes para jóvenes de 7 años para arriba, talmas, levitas, pantalones y chalecos, idem sombreros y gorras, idem un rico surtido de paños, casimires, género de chaleco, se corta y se hace toda clase de ropa.

Artículos de goma.

Hay ponchos, capas, paletós, polainas, gorras, botas y zapatos, baules de viajo, bolsas de noche, estuches de navajas, &a. paraguas, bastones y muchos otros artículos que se venderán á precios moderados.

m13—15.

Una cocinera con buenas recomendaciones, se necesita calle Federacion núm. 26.

m27—3p

Cocinero ó cocinera que sepa cocinar bien. Se necesita en la calle San Martin n. 70.

m27—8p

CURA LA TISIS EN TODOS SUS DIFERENTES GRADOS,

Ya sea motivada por constipados, tos, asma, pleuresía, esputos de sangre, dolor de costado y del pecho, palpitacion del corazon, tos convulsa, bronquitis, dolor de garganta, y todas las enfermedades de los órganos pulmonares.

Hace mas de cuatro años que es conocido en el Brasil, y durante ese periodo pocas personas habrán que no hayan encontrado alivio al usarlo: ha probado ser muy eficaz en casos en que otros remedios habian fallado, y sus propietarios creen concienzudamente ser este el mejor remedio descubierto para semejantes enfermedades.

El legítimo se vende solamente por S. Bishop y Ca., calle Defensa número 49, frente á San Francisco. Agentes únicos en Buenos Aires.

m28—8p

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO,

PLAZA DE LA VICTORIA

[RECOBA NUEVA.]

El abajo firmado, socio del Sr. Bartholi, avisa á sus amigos y al público, que continuará en su bella arte de retratos en fotografía, despues de haber esperimentado la última perfeccion de Paris y Londres con los mejores resultados. No olvidando que habiéndome arreglado con el Sr. Sulzmann, pintor aleman, aquel talento y mérito son bastante conocidos y su pincel inimitable; pintará los retratos en fotografía únicamente para dicho establecimiento; de modo que ofrezco mis servicios con la mayor garantia. La galeria está abierta desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

m5—15p **Antonio de Aldanondo.**

N.° 23 Picard Lampiste Maipú 23

Avisa que acaba de recibir últimamente de Europa un surtido completo de los artículos de su ramo, tales como de lámparas Capy de 1, 2, 3 y 4 picos, quinqueses para billar con pantallas, lámparas carcel, moderador, solar, de escritorio y económicas para la cocina en lugar de velas. Un lindo surtido de útiles de cocina, cacerolas, ollas, platos para huevos, y de hierro batido para agua, cafeteras de filtro, teteras hermosas de composicion, cucharas etc, etc,.

Fuentes de varias formas, estufas para planchadoras, chimeneas a la francesa de 2, 3 y 4 bocas, faroles de bolsillo en forma de libro, globos y faroles venecianos etc.

Se alquilan tambien lámparas y arañas para bailes y se hacen composturas de todos los artículos del ramo y á precios muy equitativos.

m12—30p.

Se dá dinero á réditos sobre finca libre de todo gravámen—$ 10, 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 150,000. Tambien se vende una casa y unos terrenos. Para tratar ocurran á la calle de Chile y Ceballos en una esquina blanqueada que está desocupada.

m14 10p

Cambio de Moneda.
Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

De 25 á 30,000 pesos se necesitan, sobre hipoteca de finca en la ciudad, calle Santa Rosa núm. 62, Agencia Francesa.

m27—3p

Patentes y pasaportes. Se sacan por un honorario módico en el escritorio calle Santa Rosa núm. 62, Agencia francesa.

m27—3p

SIRVIENTE—Un español de 35 años de edad, hace poco que ha llegado á esta capital y desea conchavarse en ella o fuera de ella como de mucamo ó portero ú otra ocupacion análoga: sabe leer, escribir y hablar frances: tiene quien responda de su conducta. Darán razon en la calle de Belgrano casa de comida de los Amigos, frente al número 112.

m27—8p

Los que suscriben tienen el honor de anunciar al publico, que desde el 15 de abril próximo, quedará abierta en la calle de Tucuman núm. 26 una **CASA DE SANIDAD** para todas las nacionalidades y clases, bajo su inmediata direccion y asistencia.

Ventura Bosch, Dr. en Medicina—
Cárlos Furst, Dr. en Medicina—
m27—4p *Juan Leslie*, Dr. en Medicina—

El abajo firmado síndico del concurso de D. Vicente Hoyo, avisa á todos los acreedores tengan á bien mandar sus cuentas correspondientes, dentro del término de seis dias contados desde la fecha, en su escritorio calle de S. Francisco núm. 122, igualmente se suplica á los deudores de dicho D. Vicente Hoyo, de venir á arreglar sus cuentas pendientes lo mas pronto posible.—Marzo 27 de 1856.

m27—3p *J. H. Grete.*

Puertas y ventanas francesas de todas clases y tamaño. Se están desembarcando calle de las Piedras núm. 195, corralon de las estátuas.

m27—3p

Costureras.—Se necesitan en la calle del Perú núm. 50, en los altos y tambien niñas para aprender.

m27—6p

Se vende una casa en la calle Representantes núm. 370, sita entre calle del Brasil y Patagones: con 22 varas de frente y 31 de fondo, 3 piezas de azotea y 2 de tabla, pozo de balde y una caballeriza para caballos. De 6 a 9 de la mañana, y de 6 á 8 de la noche hallarán con quien tratar.

m26—6p

AL COMERCIO.

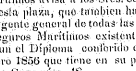

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañías de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferido en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.

Calle de Cuyo núm. 48.
Buenos Aires 24 Marzo 1856.
El Agente general
m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

En la calle Tacuarí núm. 246, se necesita un jóven de 12 á 15 años que sepa leer y escribir para una casa de negocio 20 leguas de la ciudad, sea nacional ó estrangero.

m26—3p

El Presidente de la Municipalidad de } Barracas al Sud, marzo 26, 1856.

Propone la formacion de un camino en la ribera, desde el puente hasta tocar con el Arroyo de Maciel, límites de este Partido: estableciendo un derecho de peage en favor del empresario, y por un término de años. Los Sres. que se interesen, harán sus propuestas en este Juzgado.

Martin J. de la Serna.
Manuel Esteves Cañeda,
Secretario.

m27—15p

Muchacha—Se necesita una de 10 á 12 años en la calle de la Piedad núm. 338.

m27—4p

IMPRESIONES BARATAS,

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejécutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte Se les venderá toda clase de puertas y ventanas tirantes y alfajías &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra.

e29 60p

Se previene á los siguientes pasageros venidos de Génova en la barca sarda "Sultano", se sirvan pasar á la calle de Chacabuco núm. 165, á pagar sus pasages, en el término de 30 dias contados desde esta fecha, y á no verificarlo se tomarán medidas que por derecho hayan.

D. Jorge Sacone—Francisco Musso (fu Giambatista).—Vicente Sacone (di Giulio).—Bernardo Sacone (di Santo).—Lazaro Setta (di Andrea).—Capitan Lorenzo Antonio Mineto.

Tambien se suplica á los demas pasageros venidos en el mismo buque, como tambien los venidos por los bergantines "Graciosa Fanni" y "Bella Dolinda", que aun no hayen satisfecho su pasage, se sirvan pasar á la misma casa á efectuarlo, que de lo contrario se mandarán las polizas ó contratos á Europa para hacerles cargo á sus respectivos fiadores.

m13—30p

Napoleon fabricante de billares acaba de recibir un surtido nuevo y de estilo moderno, como son suelas para tacos preparadas de modo que dan mucha fuerza a la bola, tacos de 1.ª y 2.ª clase, paños de superior calidad y de un tejido muy fuerte, bandas metálicas de acero y goma, bolas de 24 onzas y ademas doce billares de diferentes dimensiones y de diferentes gustos y hechos de madera fuerte, de roble &. y nada de maderas flojas como las mas de las mesas que se están construyendo por aprendices que he tenido, cuyas mesas se venderán a un precio muy moderado. Omito las ponderaciones y charlatanismo que suele hacerse en estos anuncios y solo me resta decir que tengo fabricado en Buenos Aires 360 mesas y que el crédito de mi fábrica nunca se ha rebajado y siempre ha ido en aumento, cuyo establecimiento se encuentra en la calle Maipú núm. 53.

m12—15p.

Se alquila una casa con seis hermosas piezas, cocina y todas las oficinas necesarias, con ciento y pico varas de fondo todo cercado de pared y con árboles frutales, a distancia de 18 cuadras de la plaza de la Victoria al norte, paraje lindísimo, el que se interese ocurra a la calle de Chacabuco núm. 34 darán razon.

m24—20p.

Se vende una casa situada en la calle Monserrat al lado del núm. 524, edificada en 17 varas de frente y 69 de fondo, nueva y de altos; tiene 25 piezas que son las siguientes: 4 salas al frente con balcon y varandas, dos graneros de 30 varas de largo y 7½ de ancho: otro de 16 por 4, 12 piezas entre altos y bajos, dos cocinas, dos patios, pozo de agua dulce, un corral cercado de pared con su porton de entrada y un cuarto de tierra contiguo formando esquina: dicha casa puede ganar dos mil pesos de alquiler mensual. Su dueño la vende por ausentarse del pais. Todo lo estipulado se da por 150,000 pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la calle de Méjico n.° 218.

m12 12p

Mucamo.—Se precisa uno en la calle Belgrano núm. 31; es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones.

m23—6p

Fiestas Mayas.

La comision encargada de las fiestas mayas del presente año, llama á propuestas para las decoraciones que deben adornar la Plaza de la Victoria en los dias 23, 24 y 25, y los fuegos artificiales para las tres noches. Los licitadores pueden presentar sus diseños y precios á la comision establecida en la calle de la Piedad núm. 121 á cualquier hora del dia, donde tambien podrán ocurrir por otros pormenores, en la inteligencia que no se admitirá ninguna propuesta despues del 5 del entrante abril.—Marzo 25 de 1856.

Se vende una casa formando esquina en la calle de Garantias y Corrientes, con 22½ varas de frente mirando al Norte y 27 de fondo, en la misma casa darán razon.

m27—3p

A los caritativos corazones.

Un infortunado argentino; que hace el periodo de 18 años, gime en el lecho del dolor; imposibilitado y cubierto de mil males, en tan azarosa y lamentable situacion, sin ningun género de recursos para su subsistencia, y que la beneficencia de algunas almas piadosas, á quienes imploro por el amor de Dios; se dignen prodigarme sus caritativas limosnas, dignándose pasar por mi habitacion, calle del Parque número 264, cuyo bien recompensará el Omnipotente.

José Sinforoso Martinez.

Semilla de cebolla de Génova garantida de superior calidad; tambien semilla de alfalfa de la mas limpia y fresca, se vende barata, calle Santa Clara n.° 77 en frente de la puerta atravesa del Colegio.

m10 15p

Victor, fabricante de billar s. tiene un surtido de mesas con barandas metálicas á la francesa y á uso del pais, bolas de 21 y 24 onzas, paño del mejor, tacos, cepillos, suelas, tiza, todo á precio mas barato que en ninguna parte, calle de Santo Domingo núm. 220.

m8—30p

Se vende ó se alquila la casa calle de Corrientes núm. 254, para tratar ocúrrase á la calle de Sta. Rosa núm. 62 en los altos que encontrarán con quien tratar.

10—20p

FABRICA DE BILLARES,

125 Calle Merced 125.

Don Pedro Verdier dueño de este establecimiento acaba de recibir un elegante y completo surtido de artículos para billares, así como varios billares de lindos gustos, construidos en Paris, que se venderán con un veinte por ciento mas barato que los que se fabrican en el pais.

Hay tambien billares que se están construyendo en la fábrica que ofrece en venta con una rebaja de mil pesos menos de lo que se venden en cualquiera otra parte y que garante por el término de un año.

m10—15p

Vino Jerez y coñac inglés—Se ofrece en venta á precios acomodados, en la calle de Mayo núm. 80, esquina de la calle de Cuyo.

m 13—15p

GRAPAS PARA CERCAR.

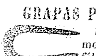

Se venden por mayor y menor en la broncería y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. En el mismo establecimiento hay un surtido de chimeneas.

m4—30p

Da. Margarita Arce, tullida, tiene el honor de avisar a las almas caritativas, que es muy pobre y muy necesitada, y que vive en la calle Chacabuco núm. 120, casa del herrero, media cuadra antes de llegar al mercado.

Al Comercio.

Se previene al comercio que estando por desocuparse una hermosa casa como para negocio por mayor, se alquila. El que se interese por ella puede ocurrir á verla á la calle Santa Rosa n.° 21.

m17 10p

Se alquilan piezas amuebladas en la calle de Reconquista núm. 138.

m19—8p

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones íntegras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

Se vende la casa que hace esquina con la calle la Defensa y Chile, construida en terreno de 21 varas de frente al Norte y 40 de fondo al Sud, formando dos hermosos frentes. En la misma esquina talabartería darán razon.

m18 8p

Zapatitos ingleses con estribillo encharolado, se ha recibido un lindo surtido de la mejor clase, en la calle La Defensa n.° 17

m24 6p

A los boticarios y almaceneros.—

El almacen por mayor calle de Cuyo n.° 143, se mudó á la calle del Perú n.° 92, y se encuentra en él aguardiente de España, almidon de mandioca, aceite de almendras, almendras peladas, papel estrazilla blanco, café en grano, &a.

m17 10p

En la calle de San Martin n. 125, se precisa una mujer aunque sea estrangera, siendo inteligente para cuidar y cargar una criatura.

m18—8p

Cabra lechera.—Se precisa una que sea mansa y de abundante leche, en la calle Sta. Rosa núm. 68.

m24—6p

Se vende.—Un buen negocio de almacen sito en la esquina calle de Mayo y Merced, se podrá dar un plazo por la mayor parte de su importe. Los interesados pueden ocurrir á la misma casa número 12 calle la Merced.

m 13—15.

DIAMELA DOBLE.

Se vende una muy hermosa llena de botones, junto con otras plantas de estimacion, una nácar, y una mosqueta amarilla, una rosa negra, un coral punzon, y otras plantas mas. En la calle de Lorea núm. 55.

m 12—15.

CORREO DE ULTRAMAR.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Por el paquete de Southampton que llegará el 20 de este mes, recibiremos los primeros números del año de 1856.

Suplicamos á nuestros suscritores que quieran renovar, lo hagan antes del 20, porque no se repartirá sino á los que hayan renovado. Todo se paga adelantado.

Lucien é hijo,
Agentes del *Correo de Ultramar*,
m8 20p Calle de la Victoria núm. 49.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9	de Febrero	Nueva-York	19	de Enero.
Liverpool..	9	id.	Boston....	19	id.
Paris......	8	id.	Baltimore...	19	id.
Havre.....	8	id.	Habana...	16	id.
Génova.....	8	id.	Valparaiso.	1	de Marzo.
Madrid....	8	id.	Rio Janeiro.	13	id.
Málaga....	7	id.	Rio Grande	11	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	26	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó................Paquete ingles.
" Azul................Montevideo.
" Blanco................Santa Fé.
" Verde................Chile.
" Amarillo................Perú.
" Celeste y blanco........Estado de B. A.

Mensagerías Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andrés de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, todos los Viernes.

Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 28.

Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.

Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco. Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.

Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 18, 8 y 28.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Los equipages, cartas encomiendas deben presentarse en la administracion el dia antes de partida hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.